

Fecha : 22/07/2021 16:05

Usuario : MOGARSAN

Report : IX_R000358

Página 1 de 223

SIMULACION PROPUESTA RPT (BOC)

Propuesta 249710 EJECUCIÓN SENTENCIA DECRETO 120/2019
Unidad Orgánica 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR
Unidades Afectadas N Solo consejería S Mostrar UAP: N
Tipo gestión 01
Corrección de errores N

Orden prelación puesto : N

Tipo Localizacion : 2 Descripción localidad

Tipo de plaza 1 S

Y Tipo de plaza 2 S

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 1

Centro Directivo.....: 336740

CONSEJERO

Unidad.....: 336840

GABINETE CONSEJERO

Programa.....: 1000.01.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
22476	ASESOR Asesoramiento al titular del Departamento				E							LNE		LAS PALMAS GRAN CAN.	
26362	ASESOR Asesoramiento al titular del Departamento				E							LNE		SANTA CRUZ TENERIFE	
20651	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor				L	CAC	I				LCDO.CIENCIAS INFORMACION RAMA PERIODISM	EXP. 1 AÑO GABINETE PRENSA ADMINISTRACION PUBLICAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
3934	SECRETARIA/O ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).	18	30,00		F	CAC	C2		C211				PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21128	SECRETARIO/A ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).				E								LNE		LAS PALMAS GRAN CAN.
10513510	JEFE DE NEGOCIADO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).	18	26,00		F	CAC	C2		C211				PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
3936	SECRETARIO/A ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).				E								LNE		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 2

Centro Directivo.....: 336740

CONSEJERO

Unidad.....: 336840

GABINETE CONSEJERO

Programa.....: 1000.01.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12312910	SECRETARIO/A ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Departamento. Control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación así como las propias del Cuerpo.	18	30,00	F	CAC	C2	C211						PLD	JN SANTA CRUZ TENERIFE
10483710	JEFE DE NEGOCIADO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos, así como las propias del Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211						PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
23268	SUBALTERNO APOYO GABINETE Apoyo a la Secretaria Particular y al Gabinete de Prensa, así como las propias de su Cuerpo.	12	14,15	F	CAC	E	E711						PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 3

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 347640

GABINETE DEL VICECONSEJERO

Programa.....: 1000.12.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
23264	PUESTO SINGULARIZADO Apoyo técnico-económico al titular del Departamento en materias de su competencia, así como las propias de su Cuerpo	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10165210	PUESTO SINGULARIZADO Apoyo técnico-económico al titular del Centro Directivo en materias de su competencia, así como las propias de su Cuerpo	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111					PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24713	PUESTO SINGULARIZADO Apoyo,Asesoramiento y Coord. en Actuaciones de Infraestructura Educativa y Formación	28	75,00	F	CAC	A1		A111				LICENCIADO/A EN ECONOMICAS LICENCIADO/A EN EMPRESARIALES LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS	PLD	JN	MADRID
25917	SECRETARIA DE ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).	18	28,00	F	CAC	C2		C211					PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12292910	JEFAT./NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Las propias de su Cuerpo	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	MADRID
12360510	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 4

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3506310

ÁREA DE COORD. FINANC., FINANC. AUTON. L

Programa.....: 1000.11.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12812410 JEFE/A DE ÁREA DE COORD. FINANCIERA, FIN

29

85,00

F

CAC

A1

A112

Apoyo y asesoramiento técnico, de carácter económico financiero y/o jurídico financiero en materias de la Viceconsejería de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos. En particular, análisis, estudio y valoración del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas y apoyo a la alta dirección en la negociación del mismo. Análisis de las modificaciones en la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Elaboración de informes sobre la sostenibilidad financiera de las entidades locales, propuesta de aprobación de los planes económico-financieros de determinadas entidades locales y de autorización de determinadas operaciones de endeudamiento y demás funciones derivadas de la competencia de ejecución de tutela financiera prevista en el artículo 105.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Labores de coordinación en el ámbito de la unidad y distribución, siguiendo instrucciones de la Dirección, de las competencias asignadas a la Viceconsejería que concurren o afecten a varios servicios o unidades administrativas dependientes de esta área.

LICENCIATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O ECONOMÍA
2 AÑOS EXPERIENCIA EN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE FINANCIACIÓN AUTÓNICA Y POLÍTICAS Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIAS

PLD

JN LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADO

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 5
Centro Directivo.....: 347540	VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS	
Unidad.....: 3506410	SERVICIO DE TUTELA FINANCIERA (I)	
Programa.....: 1000.11.912A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12812510	JEFE/A DE SERVICIO TUTELA FINANCIERA I Elaboración de informes, bajo la dependencia de la jefatura de área, sobre la sostenibilidad financiera de las entidades locales canarias, para el ejercicio de competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación. Estudio de los planes económico-financieros elaborados por los Cabildos Insulares y Ayuntamientos Canarios de más de 75.000 habitantes, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto. Valoración de autorización de las operaciones de endeudamiento de las Entidades locales canarias previstas en la normativa de aplicación. Elaboración de informes preceptivos, derivadas de la competencia de ejecución de tutela financiera, para su remisión a la Dirección General de Coordinación Financiera con la Entidades Locales del Ministerio de Hacienda. Demás funciones derivadas de la competencia de tutela financiera prevista en el artículo 105.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias, en especial la tutela a ejercer sobre las entidades locales de las islas de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. Apoyo técnico y cooperación, al centro directivo, en las funciones propias de su cuerpo	28	75,00	F	IN	A1	A111 A112				LICENCIATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O ECONOMÍA	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12812610	JEFE/A DE SECCIÓN Tramitación de los expedientes derivados del ejercicio de la competencia de tutela financiera prevista en el artículo 105.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera el Servicio donde está encuadrado, así como las propias de su cuerpo.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O ECONOMÍA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 6

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3506410

SERVICIO DE TUTELA FINANCIERA (I)

Programa.....: 1000.11.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12812710 JEFE/A DE NEGOCIADO DOCUMENTACIÓN 20 30,00 F CAC C1 C111

PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Apoyo administrativo para el ejercicio de las funciones de tutela financiera, en especial, recopilación de datos económico-financieros de las entidades locales canarias. Publicar, en el portal web del Gobierno de Canarias, información relativa a tutela financiera. Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o/y supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 8

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3444710

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRAT DE CANARIAS

Programa.....: 1000.12.932B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12359610	PRESIDENTE/A Le corresponde la Jefatura del personal a su cargo, las funciones que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	29	80,00	F	IN	A1	A111 A112				LICENCIADO/A EN DERECHO	PLD	JN	STA CRUZ T O LAS PAL
19917	TECNICO/A (*) Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	26	67,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXPERIENCIA AREA TRIBUTARIA	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25802	TECNICO/A (*) Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	26	67,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXPERIENCIA AREA TRIBUTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
5334	VOCAL (*) Estudio, asesoramiento, y propuesta de resolución de las reclamaciones económico - administrativo que se presenten y de los recursos de alzada y los extraordinarios de revisión que se recogen en la Ley Tributaria Canaria y las que se recogen en la ley de hacienda pública. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A EN DERECHO EXP. 2 AÑOS EN PUESTO SIMILAR 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ÁREA TRIBUTARIA	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 9

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3444710

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRAT DE CANARIAS

Programa.....: 1000.12.932B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
5336	VOCAL (*) Estudio, asesoramiento, y propuesta de resolución de las reclamaciones económico - administrativo que se presenten y de los recursos de alzada y los extraordinarios de revisión que se recogen en la Ley Tributaria Canaria y las que se recogen en la ley de hacienda pública. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1		A112			LICENCIADO/A EN DERECHO EXP. 2 AÑOS EN PUESTO SIMILAR 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ÁREA TRIBUTARIA	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22701	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	I						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
20833	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
11163710	VOCAL (*) Estudio, asesoramiento, y propuesta de resolución de las reclamaciones económico - administrativo que se presenten y de los recursos de alzada y los extraordinarios de revisión que se recogen en la Ley Tributaria Canaria y las que se recogen en la ley de hacienda pública. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1		A112			LICENCIADO/A EN DERECHO EXP. 2 AÑOS EN PUESTO SIMILAR 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ÁREA TRIBUTARIA	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4641	J/NDO.FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 10

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3443410

TRIBUNAL ADMIVO. DE CONTRATOS PÚBLICOS

Programa.....: 1000.12.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
12366610	TITULAR Le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, las funciones que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	29	80,00	F	CAC	A1	A111				LICENCIADO/A EN DERECHO	LN	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12377110	SECRETARIO/A Asistencia y apoyo al/la titular del Tribunal, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, comunicaciones e informaciones en relación al conjunto de las administraciones públicas canarias, así como las propias del cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12350510	TECNICO/A Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				EXPERIENCIA EN LA RAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LICENCIADO/A EN DERECHO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12350710	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	22	40,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12350610	PUESTO SINGULARIZADO Programación y Planificación de las actuaciones encomendadas al Tribunal en coordinación con el Titular del mismo; así como funciones de secretaria del Tribunal y delegaciones conferidas por el titular. Sustitución del titular en caso de ausencia o enfermedad	28	75,00	F	CAC	A1	A111				EXPERIENCIA EN LA RAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LICENCIADO/A EN DERECHO	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
12354510	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	22	40,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 11
Centro Directivo.....: 347540	VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS	
Unidad.....: 3443410	TRIBUNAL ADMIVO. DE CONTRATOS PÚBLICOS	
Programa.....: 1000.12.912A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23985 TITULADO SUPERIOR
Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo

L CAC I

LICENCIADO/A EN DERECHO

SCO JN LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 12

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3448010

SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO ESTIMATIVO

Programa.....: 1000.12.932B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12377210	JEFE/A DE SERVICIO	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112						PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
<p>Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan</p>														

12377310	JEFE/A DE NEGOCIADO	18	26,00	F	CAC	C2	C211						PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
<p>Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo.</p>														

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 13

Centro Directivo.....: 347540

VICECONS.HACIEND,PLANIF Y ASUNT.EUROPEOS

Unidad.....: 3445410

SERVICIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

Programa.....: 1000.12.932A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4747 JEFE/A DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PLD JN SANTA CRUZ TENERIFE

Elaboración de disposiciones de carácter general y anteproyectos de ley que en materia tributaria corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de consultas tributarias e interpretación de la normativa de los tributos propios, de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y de la normativa aprobada en ejecución de la delegación del Estado en la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a los tributos cedidos. Realización de estudios económicos y jurídicos necesarios para el cumplimiento de las tareas citadas. Diseño y análisis de las propuestas de la política global de ingresos tributarios. Análisis de resoluciones y sentencias que afecten a la materia tributaria, a efectos del estudio de posibles adaptaciones normativas.

Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

LICENCIADO/A DERECHO,
ECONOMICAS O EMPRESARIALES
1 Año EXPERIENCIA AREA
TRIBUTARIA

20777 J/NDO.ESTADISTICA Y DOC. 20 30,00 F CAC C1 C111 EXP. 6 MESES AREA TRIBUTARIA PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Recopilación de datos de gestión. Disponibilidad de información actualizada. Elaboración de estadísticas. Realización de comprobaciones sobre actividades administrativas y tributarias. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 14

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341440

GABINETE DEL DIRECTOR GENERAL

Programa.....: 1000.03.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
22567	PUESTO SINGULARIZADO Coordinar las actuaciones de los diferentes servicios del Centro Directivo en materia de gastos e ingresos públicos.Seguimiento de los ingresos y gastos públicos.Elaboración de propuestas de anteproyectos normativos en materia de gasto público.Financiación ordinaria y extraordinaria del gasto público.Asesorar al Director General en todas aquellas materias en que sea requerido para ello	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				1 AÑO EXPERIENCIA ESTUDIOS/ANALISIS FINANC.AUTON. LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23382	PUESTO SINGULARIZADO Elaboración de propuestas de proyectos en materia de gasto público.Tareas de coordinación de estudios de programación económica y financiera que se efectúen en el Centro Directivo.Seguimiento de los ingresos y gastos públicos.Asesorar al Director General en todas aquellas materias en que sea requerido para ello	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23405	PUESTO SINGULARIZADO Elaboración de los escenarios de ingresos y gastos para los Presupuestos Generales de la comunidad Autónoma, en coordinación con el Jefe de Servicio.Preparación de la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.Preparación de informes de seguimiento de los gastos e ingresos.Análisis de la ejecución de los gastos sanitarios y de los recursos derivados de la financiación sanitaria	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				1 AÑO EXP.ELABORACION/SEGUIM.PRESUP LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 15

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341440

GABINETE DEL DIRECTOR GENERAL

Programa.....: 1000.03.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10236510	PUESTO SINGULARIZADO Asesoramiento y apoyo directo al Director General en la actuaciones de los distintos servicios sobre gestión y ejecución de medidas y actuaciones financiadas con fondos procedentes de la Unión Europea. Coordinar en colaboración con el Servicio de Planificación Económica las actuaciones conducentes a la elaboración de los programas operativos y proyectos cofinanciados con recursos procedentes de la Unión Europea, así como las funciones que le vengán encomendadas por la Dirección General en orden al análisis y seguimiento en materia de planificación de la actividad económica	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1AÑO EXP EN MATERIA PLANIFICAC ECONOMICA LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES CURSOS FORMACION MATGEST FONDOS EUROPEOS	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
18755	TECNICO SECTORIAL PUESTO SING. Redacción de la normativa técnica e instrucciones para la elaboración de los Presupuestos de la C.AC. Análisis y seguimiento de los Programas de actuación, Inversión y Financiación de las Empresa Públicas.Análisis sectoriales del gasto público.Informe de proyectos normativos.Gestión de asuntos generales y régimen interno	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.ELABORACION Y ANALISIS PRESUPU	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10236610	PUESTO SINGULARIZADO Asesoramiento y apoyo directo al Director General en la actuaciones de los distintos servicios en materia de elaboración, análisis y seguimiento presupuestario. Las funciones encomendadas por el Director General en orden a la elaboración de propuestas de medidas que sirvan de marco para la elaboración de la política presupuestaria de la Comunidad Autónoma, así como sobre la financiación del sector público regional en su triple vertiente: recursos propios, recursos procedentes de la Administración del Estado, y recursos procedentes de la Unión Europea	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1AÑO EXP MATERIA ELAB Y SEGUIMTO.PRESUP LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES CURSOS FORMAC MAT PRESUP Y FINANC SPUBLI	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 16

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341440

GABINETE DEL DIRECTOR GENERAL

Programa.....: 1000.03.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10512510	ASESOR TECNICO Realizar aquellas tareas de apoyo al Director General de coordinación en materia de inversión pública y fuentes de financiación del sector público, así como análisis y seguimiento de las medidas de coordinación de las políticas económicas insulares	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS EXPERIENCIA 1 AÑO EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4702	SECRETARIA DE ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo.Control de Visitas.Llamadas telefónicas.Llevanzas de las cuentas a justificar (dietas, gastos de representación).Archivo de asuntos del Gabinete.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10513110	MOZO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	V	CERTIFICADO ESCOLARIDAD					SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 17
Centro Directivo.....: 341340	DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.	
Unidad.....: 341540	SERV.ANÁLISIS SEGUIM.PRESUPUESTARIO	
Programa.....: 1000.03.931C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4707	JEFE DE SERVICIO Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que general su servicio.Elaboración, bajo la supervisión del Director General, del texto articulado de la Ley de Presupuestos de la C.A.C. para cada ejercicio económico y de la Orden de Modificaciones Presupuestarias, en la materia correspondiente al servicio.Las que recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4709	J/SEC.PRES.Y CTROL.GEST. Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera su sección.Tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestaria, excepto las del Capítulo I.Elaboración, bajo la supervisión del Jefe de Servicio, de la Orden de Modificaciones Presupuestarias. Coordinación de los diferentes estudios y trabajos realizados por el personal bajo su dependencia jerárquica o por otros órganos en materia relacionada con su Sección. Las que recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, la coordinación y control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1		A111 A112 A113			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES EXPERIENCIA 1 AÑO EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4713	JEFE NGDO.TRAMITAC. Y PRESUP. Seguimiento de todo tipo de modificaciones presupuestarias. Las propias de su Cuerpo y las recogidas en el Reglamento de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			EXPERIENCIA 1 AÑO EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 18
Centro Directivo.....: 341340	DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.	
Unidad.....: 341540	SERV.ANÁLISIS SEGUIM.PRESUPUESTARIO	
Programa.....: 1000.03.931C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10512610	JEFE DE NGDO. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Realizar aquellas tareas de apoyo al Servicio en análisis y tramitación de las modificaciones presupuestarias, además de dar apoyo a los técnicos del Servicio realizando las tareas propias de su Cuerpo.	20	30,00	F	CAC	C1	C111	EXP.1 AÑO TRAMITACION EXPEDIENTE MOD. PRESUPUESP	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	--	----	-------	---	-----	----	------	--	-----	-------------------------

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 19

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341740

SERV.REFORMA DE GESTIÓN GTO.PUBL.

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4727 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A112 A111 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera su servicio.Elaboración de la normativa en materia de Presupuestos y de los escenarios financieros.Las que recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan

LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES

12360010 J.SECCIÓN DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 24 60,00 F CAC A2 A231 A232 1 AÑO EXP ELABORACION/GESTION PRESUPUEST PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Asesorar al/la superior jerárquico/a en cualquier materia relativa a la actividad que genera la sección. Tareas de apoyo en la planificación y programación de los presupuestos de los entes públicos estimativos. Tramitación e informe de expedientes de modificaciones presupuestarias de los entes públicos estimativos. Control y seguimiento de la ejecución de los presupuestos de los entes públicos estimativos. Elaboración de los análisis e informes sobre cumplimiento de disposiciones legales que, en materia de entes públicos estimativos, se atribuyan al centro directivo. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

1 AÑO EXP ELABORACION/GESTION PRESUPUEST

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 20

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 337740

SERVICIO DE ESTADÍSTICA Y PLANIFICACION

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

21130	JEFE DE SERVICIO	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A113				1 AÑO EXP. PUEST GEST/A.MAT.EST.DOC EXP.GEST.PUBL.DEP/GESTION Y DIRECCION LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
-------	------------------	----	-------	---	-----	----	--------------	--	--	--	---	----	----	----------------------

-Dirigir la Unidad, planificando, impulsando y coordinando el desarrollo de las funciones asignadas a la Unidad.
-Desempeñar la dirección, organización y control del personal adscrito y a la Unidad.
-Elaboración de informes y propuestas, así como asesoramiento en materia de estadísticas departamentales y planificación estratégica.
-Promover el establecimiento de vías de colaboración con otras Unidades y/o entidades con funciones de la misma naturaleza.
-Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

BORRADO

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 21
Centro Directivo.....: 341340	DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.	
Unidad.....: 3444910	SERV.PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Programa.....: 1000.03.931C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12360110	JEFE/ADE ÁREA DE PLANIFICACIÓN Asesorar al/la superior jerárquico/a en cualquier materia referente a la actividad que genera la Dirección General. Coordinación del personal que integran los servicios de la Dirección General sirviendo de enlace entre la Dirección y los Servicios. Distribuir, siguiendo instrucciones de la Dirección, las competencias asignadas a la Dirección General que concurren o afectan a varios servicios o unidades administrativas. Centralizar las tareas que estén asignadas a los diferentes servicios o unidades para rendir información al titular de la Dirección General. Análisis, realización de informes, estudios y demás actuaciones que afecte a los entes del sector público. Seguimiento económico-financiero del sector público.	29	80,00	F	CAC	A1	A111 A112	LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	---	----	-------	---	-----	----	--------------	---	-----	-------------------------

BORRADO

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 22

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341640

SERV.PLANIFC.Y PROGRAM.RETRIBUCIONE

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4718	JEFE DE SERVICIO Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera su sección. Elaboración, bajo la supervisión del Director General, del texto articulado de la Ley de Presupuesto de la C.A.C y de las normas de Retribuciones para cada ejercicio económico.Las que recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				1 AÑO EXP. ANAL. POLIT. RETRIB/GAST.P LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10236710	JEFE SECC.PLANIF.Y PROGR.RETRIBUCIONES Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera el servicio donde esta encuadrado. Específicamente le corresponden la elaboración de informes y análisis sobre modificaciones de relaciones de puestos de trabajo y plantillas orgánicas, así como sobre propuestas de las que puedan derivarse consecuencias económicas en materia de sistema retributivo y costes de personal	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111 A113				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1AÑO EXP MATERIA ELAB Y SEGUIMTO.PRESUP LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES CURSO FORMAC MAT GASTOS PERS Y GEST RRHH	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21003	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor y las exigidas por disposiciones legales y reglamentarias.			L	CAC	I					LICENCIADO/A EN DERECHO	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
5534	J/SECC.ORDENAC.Y PAGOS Estudio, propuesta y gestión en colaboración con el Jefe de Servicio en materia de pagos , ordenación general de pagos, plan de disposición de fondos, y otros temas relacionados con el anterior, así como la coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que este realiza de acuerdo con las directrices del Jefe de Servicio	26	60,00	F	AE CAC	A2	A232 A231				1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 23
Centro Directivo.....: 341340	DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.	
Unidad.....: 341640	SERV.PLANIFC.Y PROGRAM.RETRIBUCIONE	
Programa.....: 1000.03.931C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

24520	TITULADO SUPERIOR. Las que establece el convenio en vigor.	L	CAC	I							LICENCIADO EN DERECHO, ECONOMICAS, EMPRESARIALES, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
23366	JEFE NGDO.RETRIBUCIONES Apoyo a los técnicos del Servicio en todas aquellas tareas relacionadas con las funciones del mismo.Las propias de su Cuerpo y las recogidas en el Reglamento de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	18	26,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXP.GESTION PRESUP.O GESTION PERSO	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 24
Centro Directivo.....: 341340	DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.	
Unidad.....: 3503510	AREA DE PLANIFICACIÓN Y GESTION FDOS. EU	
Programa.....: 1000.03.931C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12791510	JEFE/A DE ÁREA	29	80,00	F	CAC	A1	A111 A112	LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.ELABORACION Y ANALISIS PRESUPU 1 AÑO EXP.GESTION/SEGUIM. FONDOS EUROP	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
<p>Asesorar al/la superior jerárquico/a en relación con las materias relativas a la planificación y gestión de los fondos europeos. Supervisión y coordinación de la actividad realizada por los servicios de Planificación Económica y de Control del Órgano Intermedio; sirviendo de enlace entre la Dirección y los citados servicios.</p>											

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 25

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341840

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
20760	JEFE DE SERVICIO Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera su servicio.Asesorar a los centros gestores en materia de Fondos Europeos.Las que recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo,así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
26377	J.SECC. PROGRAMAS EUROPEOS COOP. 26 Progamación y gestión de progamas Europeos de cooperación cofinanciadas con fondos estructurales.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				1 AÑO EXP. PROGRAMA EUROPEO COOPERACION LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23534	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
23532	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
23535	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
21191	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 26

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341840

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25798	JEFE NDO.FONDOS ESTRUCTURALES Gestión y seguimiento de los expedientes relativos a fondos europeos. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXP.GESTION/SEGUM. FONDOS EUROP	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
-------	---	----	-------	---	-----	----	------	--	--	--	--	-----	----	----------------------

12375510	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legles y reglamentarias.			L	CAC	I					LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	---	--	--	---	-----	---	--	--	--	--	--	-----	--	----------------------

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 27

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 3402710

SERVICIO DE CONTROL DEL ÓRGANO INTERMEDI

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
11008410	JEFE DE SERVICIO Realizar aquellas tareas de coordinación encomendadas a la Dirección General como órgano intermedio de verificación, comprobación y control de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111			1 AÑO EXP.GESTION/SEGUIM. FONDOS EUROP LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
11008510	JEFE SECCION CONTR. ACTUAC.COFINANCIADAS Realizar aquellas tareas de verificación, comprobación y control de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos bajo la coordinación del Jefe del Servicio	26	67,00	F	CAC	A1		A112 A111			1 AÑO EXP.GESTION/SEGUIM. FONDOS EUROP LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
27262	TECNICO/A Tareas de apoyo y colaboración especializada, así como otras tareas que le asigne el Jefe de la Unidad dentro de las competencias de la misma y de acuerdo con el cuerpo de pertenencia. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo.	24	50,00	F	CAC	A1		A111 A112 A113				PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
11008710	JEFE/A JNGDO.DE VERIFICA. Y COMPROBAC. I Realizar aquellas tareas de apoyo al Servicio en el control de actuaciones cofinanciadas, además de dar apoyo a los técnicos del Servicio realizando las tareas propias de su Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.GESTION/SEGUIM. FONDOS EUROP	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
11008810	JEFE/A NGDO.VERIF.Y COMPROBAC.II Realizar aquellas tareas de apoyo al Servicio en el control de actuaciones cofinanciadas, además de dar apoyo a los técnicos del Servicio realizando las tareas propias de su Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.GESTION/SEGUIM. FONDOS EUROP	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 28

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 3402710

SERVICIO DE CONTROL DEL ÓRGANO INTERMEDI

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
19914	JEFE/A NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Apoyo a todos los/as técnicos/as del servicio en todas las tareas administrativas propias de su categoría relacionadas con las funciones del servicio.Las propias del Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	25,00	F	CAC	C1		C111			EXPERIENCIA 6 MESES GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25799	JEFE/A NGDO.POLITICAS PRESUPUEST Apoyo en las tareas de elaboración y seguimiento de los Presupuestos Generales de la C.A.C. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXPERIENCIA ELABORACIÓN/GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12376110	TÉCNICO/A Apoyo técnico y administrativo en relación con la administración, seguimiento, evaluación y control de los programas operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).	22	40,00	F	CAC	A2		A232			LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12375610	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legles y reglamentarias.			L	CAC	I					LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
12375710	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legles y reglamentarias.			L	CAC	I					LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
12375810	TÉCNICO/A Apoyo técnico y administrativo en relación con la administración, seguimiento, evaluación y control de los programas operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).	22	40,00	F	CAC	A2		A232			LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 30

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341940

SERVICIO POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4733	JEFE DE SERVICIO	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111	LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
------	------------------	----	-------	---	-----	----	--------------	--	-----	-------------------------

Elaboración de los escenarios de ingresos y gastos para los Presupuestos Generales de la comunidad Autónoma. En general, coordinación de los trabajos encaminados a la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Seguimiento de los ingresos y gastos, análisis de las posibles desviaciones en la ejecución de los mismos. Análisis de los convenios y acuerdos que afecten a la financiación de la Comunidad Autónoma. Seguimiento y análisis de los convenios y acuerdos que tengan incidencia en el gasto público. Elaboración de informes sectoriales de gasto público. Informe y análisis de los trasposos de nuevas competencias a la Comunidad Autónoma a otras administraciones públicas. Análisis e informes sobre el sector público autonómico.Coordinación informática de las aplicaciones necesarias para la realización de las actividades del servicio.
-Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan

10236810	JEFE DE SECCION	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111 A113	LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1AÑO EXP MATERIA ELAB Y SEGUIMTO.PRESUP LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES CURSOS FORMACION EN MATERIA PRESUPUESTAR	CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	-----------------	----	-------	---	-----	----	----------------------	--	----	-------------------------

Asesorar al superior jerárquico en cualquier materia referente a la actividad que genera el Servicio donde esta encuadrado. Tramitación de los expedientes derivados de las actuaciones de elaboración del presupuesto, así como la realización de estudios y análisis e informes sobre política presupuestaria

11050710	TECNICO	24	50,00	F	CAC	A1	A112 A111 A113	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN OFICINA PRESUPUESTARIA	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	---------	----	-------	---	-----	----	----------------------	--	-----	-------------------------

Tareas de apoyo y colaboración especializada, así como otras tareas que le asigne el Jefe de la Unidad dentro de las competencias de la misma y de acuerdo con el cuerpo de pertenencia.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 31

Centro Directivo.....: 341340

DIREC.GRAL.PLANIFICACION Y PRESUP.

Unidad.....: 341940

SERVICIO POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

Programa.....: 1000.03.931C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
27144	TECNICO Tareas de apoyo y colaboración especializada, así como otras tareas que le asigne el Jefe de la Unidad dentro de las competencias de la misma y de acuerdo con el cuerpo de pertenencia	24	50,00	F	CAC	A1		A111 A112 A113			1 AÑO DE EXPERIENCIA EN OFICINA PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23417	JEFE NGDO.POLITICAS PRESUPUEST.I Apoyo a los técnicos del Servicio en todas aquellas tareas relacionadas con las funciones del mismo.Las propias de su Cuerpo y las recogidas en el Reglamento de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	18	26,00	F	CAC	C2		C211			EXPERIENCIA 1 AÑO EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23553	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
23536	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
24735	TITULADO SUPERIOR. Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
25800	JEFE NGDO.SEGUIM. DE INGRESOS Realización de tareas conducentes a la justificación de ingresos procedentes de fondos europeos. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			1 AÑO EXP.GESTION/SEGUIM.INGRESOS EXT	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 32
Centro Directivo.....: 344940	D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.	
Unidad.....: 345040	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
Programa.....: 1000.06.912A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
19926	SECRETARIA/O ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como las propias de su Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
24676	COORDINADOR AREA ENDEUDAMIENTO Elaboración de la normativa en materia de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, Informes sobre alternativas de operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, Seguimiento de los expedientes de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, Análisis de los mercados financieros, y otros temas relacionados con los anteriores. Apoyo técnico al Jefe de Servicio. Sustitución del Jefe de Servicio en caso de ausencia de éste. Las funciones propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111			1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
20749	TITULADO SUPERIOR Apoyo al Director, las que establece el Convenio en vigor y las propias de su Cuerpo.			L	CAC	I				LICENCIADO/A EN DERECHO		SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.	
12359810	PUESTO SINGULARIZADO Apoyo técnico-económico a/la titular del Departamento en materia de su competencia, así como las propias de su cuerpo. Coordinación de las actuaciones del sistema de gestión económico-financiero de la CAC (Seflogic) en materia de Tesorería, así como apoyo en áreas de Habilitación, Conciliaciones, Retrocesiones, etc. Elaboración de propuestas de proyectos de normativas y procedimientos en la gestión de Tesorería.	28	75,00	F	CAC	A1		A112		2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ÁREA DE TESORERÍA		PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 33
Centro Directivo.....: 344940	D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.	
Unidad.....: 345140	SERV.COORD.ADMTVA. Y REG. INTER.	
Programa.....: 1000.06.923C		

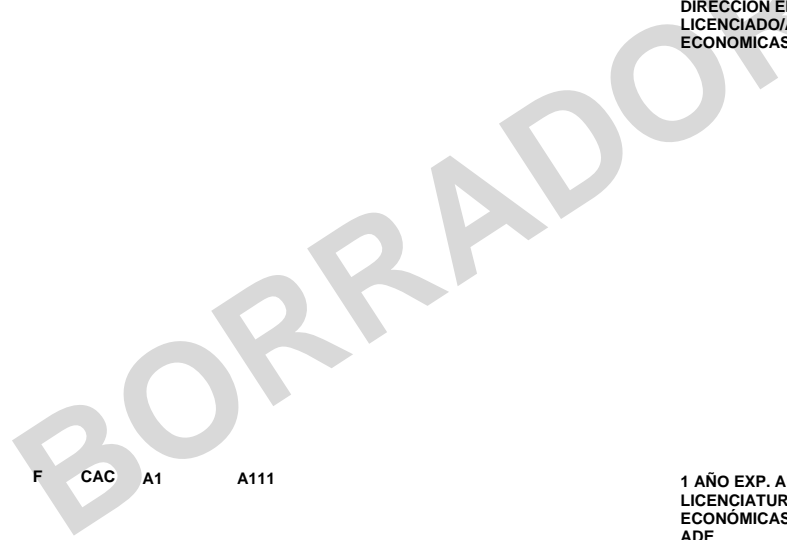
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25878 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A111 A112 1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES CE JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Coordinación e impulso de las distintas unidades administrativas que integran la Dirección General. Elevar propuestas en materia de organización de los distintos Servicios. Estudios, propuestas de resolución y ejecución en materia de recursos humanos, seguimiento de la gestión económica y presupuestaria y medios materiales de los distintos Servicios. Asesoramiento normativo de la Dirección General. Organización y gestión de cursos de formación y perfeccionamiento. Documentación y recopilación normativa. Elaboración y gestión de publicaciones. Gestión de asuntos generales del Centro Directivo y de sus relaciones internas y externas. Informe sobre comisiones de servicio, vacaciones, permisos y licencias. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

22722 J/SECC.AS.GLES.Y REG.INTER. 26 67,00 F CAC A1 A111 1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIATURA EN DERECHO, ECONOMICAS, EMPRESARIALES O ADE PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Dirección, organización, coordinación, impulso y control de las distintas unidades administrativas que integran la Sección, siguiendo las directrices de el/la Jefe/a de Servicio de Coordinación Administrativa y Régimen Interior, así como redactar informes y borradores de Resoluciones de materias propias de la Sección. Coordinación administrativa de los Registros de salida y entrada, archivo, fondos bibliográficos. Tramitación de asuntos generales, régimen interno y personal. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y de el/la Jefe/a de Servicio del que dependa.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 34
Centro Directivo.....: 344940	D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.	
Unidad.....: 345140	SERV.COORD.ADMTVA. Y REG. INTER.	
Programa.....: 1000.06.923C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23468	PUESTO SINGULARIZADO (#) Apoyo administrativo al personal del Servicio.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25879	J.NDO.INFORMAC.Y COMUNICACIONE Tramitación y ejecución de las tareas encomendadas por la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, en materia de información y comunicaciones, tales como publicaciones, sistemas de identificación, comunicaciones informáticas, información al contribuyente y otras. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111			6 MESES EXP. AREA TESORO		PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
5530	J/NDO.PERSONAL Y REGISTRO Le corresponde la tramitación de incidencias en gestión administrativa del personal, la gestión de los registros de entrada y salida de documentación, registros de resoluciones y certificados y otras que sobre dichas materias sean encomendadas por la Sección. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111			6 MESES EXP. AREA TESORO		PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25881	J.NDO.COORDINAC.ADMTVA. Tramitación y ejecución de las tareas encomendadas por la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, en materia de coordinación administrativa, tales como, procedimientos, impresos y modelos, circulares de régimen interno y otras que sobre dichas materias sean encomendadas por la Sección. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211			6 MESES EXP. AREA TESORO		PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 35
Centro Directivo.....: 344940	D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.	
Unidad.....: 345140	SERV.COORD.ADMTVA. Y REG. INTER.	
Programa.....: 1000.06.923C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

5559	JEFE/A DE NEGOCIADO RELACIONES EXTERNAS	20	30,00	F	CAC	C1	C111	6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
<p>Tramitación, seguimiento y control en materia de embargos, procesos concursales, reclamaciones y compensaciones de deudas de otras Administraciones y Entes recaudadores y otras tareas relacoínadas con dichos procedimientos.</p>											

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 36

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345240

SERVICIO DEL TESORO

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
15926	JEFE DE SERVICIO Preparación, ejecución y documentación de las decisiones del Director General en materia de administración de tesorería, ordenación general de pagos, pagos e ingresos de carácter centralizados, funciones de Tesorería correspondientes a los Organismos Autónomos, y otros temas relacionados con los anteriores, así como la coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que este realiza. -Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el señalamiento, control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12392010	J/NGDO. COORD. OPERACIONES HABILITACIONE Bajo la supervisión directa del/la Jefe/a de Servicio le corresponde la planificación, seguimiento de las operaciones de las habilitaciones, retrocesiones bancarias tanto de la CAC como de los OO.AA. del sector público, control de extractos virtuales de los Organismos Autónomos, realizando funciones de coordinación en las materias anteriores Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias del cuerpo.	22	40,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES DE EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PAGOS EN TESORERÍA CENTRALIZADA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12359710	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23511	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 37
Centro Directivo.....: 344940	D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.	
Unidad.....: 345240	SERVICIO DEL TESORO	
Programa.....: 1000.06.923C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial		
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia						
20747	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.				L	CAC	IV						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
12401510	J/NGDO. COORDINACIÓN DE PAGOS DEL SCS Bajo la supervisión directa del/la Jefe/a de Servicio le corresponde la coordinación, la ordenación y materialización de pagos del Servicio Canario de Salud, las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias del cuerpo.	22	40,00		F	CAC	C1		C111				6 MESES DE EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PAGOS EN TESORERÍA CENTRALIZADA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22894	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría profesional				L	CAC	IV						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
23508	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.				L	CAC	IV						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
23501	TECNICO AUXILIAR Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	III						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
22061	J/ND. GESTION DE INGRESOS Tramitación y ejecución de expedientes de ingresos	20	30,00		F	CAC	C1		C111				PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
15933	J/SEC.ADMON.DE TESORERIA Estudio, propuesta y gestión en colaboración con el Jefe de Servicio en materia de cuentas bancarias, estados de cash-flow, presupuesto de Tesorería, tipos de interés, inversión de excedentes de tesorería, y otros temas relacionados con los anteriores, así como la coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que este realiza de acuerdo con las directrices del Jefe de Servicio.	26	67,00		F	CAC	A1		A112				1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22765	TECNICO Asesoramiento en materia económica, legal y financiera dentro de las competencias del Servicio, así como las propias de su Cuerpo.	24	50,00		F	CAC	A1		A112 A113				EXP.1 AÑO AREA DE ESTADISTICA LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 38

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345240

SERVICIO DEL TESORO

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
20743	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	I					LICENCIADO EN ECONOMICAS, EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
5546	J/NDO.CONCILIAC.CTAS.BANCARIA Tramitación y ejecución de las conciliaciones bancarias, de las cuentas corrientes de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como ejercicio del control complementario de las operaciones de ingresos y pagos realizadas por la misma, y otros temas relacionados con el anterior.	20	30,00		F	CAC	C1		C111		6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
22766	JEFE/A DE NEGOCIADO GESTIÓN DE TESORERÍA Seguimiento, control y conciliación de cuentas bancarias de los Habilitados de la Administración Autónoma y sus OO.AA. y otras tareas relacionadas con la Tesorería..Las funciones correspondientes a los jefes de negociado recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias, normas de aplicación directa o supletoria.	18	26,00		F	CAC	C2		C211		6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
19928	PUESTO SINGULARIZADO (#) Colaboración y apoyo administrativo en la preparación de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como ejercicio de control complementario de las operaciones de ingresos y pagos realizadas por la misma, y otras tareas relacionadas con la tesorería.	18	26,00		F	CAC	C2		C211		6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
23515	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.				L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
5554	JEFE/A DE NEGOCIADO Tramitación y ejecución de la apertura, cancelación, actualización y registro de cuentas bancarias de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, control de saldos, remesas de fondos, y otros temas relacionados con los anteriores.	20	30,00		F	CAC	C1		C111			PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 39

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345240

SERVICIO DEL TESORO

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
23487	PUESTO SINGULARIZADO Colaboración y apoyo administrativo en la apertura, cancelación, actualización y registro de cuentas bancarias de la Tesorería de Comunidad Autónoma de Canarias, control de saldos, movimientos de fondos y otras tareas relacionadas con la tesorería.	18	22,00	F	CAC	C2	C211					6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
26383	J/NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo.	18	30,00	F	CAC	C2	C211					6 MESES EXP. AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
5543	J/SEC.INGRESOS CENTRALIZADOS (^) Estudio, propuesta y gestión en colaboración con el Jefe de Servicio en materia de ingresos por conceptos centralizados, previsión y control de los mismos y otros temas relacionados con el anterior, así como la coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que este realiza de acuerdo con las directrices del Jefe de Servicio.	26	67,00	F	CAC	A1-A2	A111 A112 A231 A232					1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LCDO/DMDO.ECONOMICAS,EMPRES ARIALES,DCHO	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
5544	J/NDO.INGRESOS CENTRALIZADOS Tramitación y ejecución de expedientes para la formalización de los ingresos por conceptos centralizados y otros temas relacionados con el anterior.	20	25,09	F	CAC	C1	C111					6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
25883	J.NGDO.ORGAN.AUTONOMOS Tramitación y ejecución de los pagos de Organismos Autónomos, recuentos, comprobaciones y otras tareas relacionadas con la tesorería.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
25882	J/NEGOCIADO COORD.ORDENAC. PAGOS OO.AA. Planificar necesidades de tesorería de los OO.AA., excluido el SCS, y realizar la Ordenación de Pagos y seguimiento del cumplimiento del período medio de pagos, las funciones de coordinación en las materias anteriores de los Organismos Autónomos así como coordinación y control del personal a su cargo.	22	40,00	F	CAC	C1	C111					6 MESES EXP. AREA TESORO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PAGOS EN TESORERÍA CENTRALIZADA	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 40

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345240

SERVICIO DEL TESORO

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

5536	J/NDO. ORDENACIÓN Y PAGOS CENTRALIZADOS Tramitación y ejecución de los pagos por conceptos centralizados, de la ordenación de pagos, recuentos, comprobaciones y otros temas relacionados con los anteriores.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23512	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
5552	J/NDO. CONTAB. DE LA TESORERIA Tramitación y ejecución del seguimiento de las condiciones bancarias de valoración de apuntes, de la liquidación de intereses de las cuentas de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, y otros temas relacionados con el anterior.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
5631	J/NDO. DE PAGOS S/C DE TENERIFE Tramitación de los pagos por conceptos presupuestarios y extrapresupuestarios, expedientes de compensación, y otros temas relacionados con el anterior. Las funciones correspondientes a los jefes de negociado recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias, normas de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
20752	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I				LICENCIADO EN ECONOMICAS, EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN		SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 41

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345240

SERVICIO DEL TESORO

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

5650	J/NDO.CAJA DE DEPOSITOS Tramitación de los expedientes de constitución de fianza, garantía, consignación u otra operación similar que se presten o realicen a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, administración, custodia y devolución de dichos depósitos, Custodia, despacho e inventario de cartones de bingo, y otros temas relacionados con el anterior. Las funciones correspondientes a los jefes de negociado recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración A.C, normas de aplicación directa o supletoria.	20	25,09	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23514	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.				L	CAC	IV					SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
25880	J.NDO.REGISTRO Y GESTIÓN TESORERÍA Gestión de los registros de entrada y salida de documentación, registros de resoluciones y certificados y otras en materia de Tesorería encomendadas por la Sección. Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22754	J/NDO.ADMON.REGISTRO TERCEROS Altas, bajas y modificaciones de datos de terceros y tramitación de expedientes sobre asuntos relacionados con el subsistema de terceros, y otros temas relacionados con los anteriores. Las funciones correspondientes a los jefes de negociado recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP. AREA TESORO	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
24743	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR Hoja Num : 42
 Centro Directivo.....: 344940 D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.
 Unidad.....: 345240 SERVICIO DEL TESORO
 Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

26338 ORDENANZA
 Las propias de su categoría laboral, definidas en el Convenio Colectivo.

L CAC V

SCO SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 43
Centro Directivo.....: 344940	D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.	
Unidad.....: 345340	SERVICIO DE POLÍTICA FINANCIERA	
Programa.....: 1000.06.923C		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		CV L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

19932	JEFE DE SERVICIO Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, Empresas y Entidades Públicas, otorgamiento de garantías de la Comunidad Autónoma, valoración de participaciones de la Comunidad Autónoma en empresas públicas y participadas, y demás asuntos relacionados con los anteriores. Las funciones correspondientes a los jefes de servicio recogidas en las normas de organización de los Depart. de la Administ. de la Comunidad Autónoma. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal del Servicio, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111		LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
25884	JEFE SECC.DE ENDEUDAMIENTO DE LA CAC Elaboración de estudios, informes y propuestas en materia de endeudamiento de la Comunidad Autónoma. Las funciones correspondientes a los Jefes de Sección recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1	A112		1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
23509	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.			L	CAC	IV				SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 44

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345340

SERVICIO DE POLÍTICA FINANCIERA

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22761 J/SEC.ENDEUDAM.EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS 26 67,00 F CAC A1 A112 1 AÑO EXP. AREA TESORO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Elaboración de estudios, informes y propuestas en materia de endeudamiento de las entidades públicas empresariales autonómicas, sociedades mercantiles autonómicas, fundaciones del sector público autonómico, otras entidades autonómicas de Derecho Público, consorcios financiados mayoritariamente por la CAC o alguno de los sujetos de ella dependientes, Universidades Públicas de Canarias y resto de las unidades incluidas en el sector de Administraciones Públicas. Las funciones correspondientes a los Jefes de Sección recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias, normas de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.

22714 TITULADO SUPERIOR L CAC I LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 45

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345340

SERVICIO DE POLÍTICA FINANCIERA

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22762 J/NDO.AVALES Y ENDEUD.EMPRES Y OTRAS ENT 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP. AREA TESORO PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Elaboración y tramitación de expedientes en materia de avales del Tesoro de la Comunidad Autónoma y de reafianzamientos a las Sociedades de Garantías Recíprocas. Elaboración y tramitación de expedientes en materia de autorizaciones de endeudamiento a los demás entes del sector público de la Comunidad Autónoma con presupuesto limitativo, a los entes del sector público con presupuesto estimativo y a las universidades Públicas de Canarias. Seguimiento de las operacoines de endeudamiento autorizadas. Las funciones correspondientes a los jefes de negociado recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y, específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, conforme a las directrices emanadas de los órganos del departamento y del/la Jefe/a de Sección del que dependa, además de las funciones propias de su cuerpo.

10628910 J/NDO.GEST.ENDEUD. DE LA C.A (PRÉSTAMOS) 18 26,00 F CAC C2 C211 6 MESES EXP. AREA TESORO PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Elaboración y seguimiento del calendario de pagos de intereses, comisiones, reembolsos y otros gastos de préstamos y créditos propios o asumidos. Elaboración de los expedientes para el pago de intereses, comisiones, reembolsos y otros gastos de préstamos y créditos propios o asumidos y tramitación de los documentos contables correspondientes. Las funciones correspondientes a los jefes de negociado recogidas en las normas de organización de los Departamentos de la Administración pública de la Comunidad Autónoma y, específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, conforme a las directrices emanadas de los órganos del departamento y del/la Jefe/a de Sección del que dependa, además de las funciones propias de su cuerpo.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 46

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345440

SERVICIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22768	JEFE DE SERVICIO Preparación, ejecución y documentación de las decisiones del Director General en materia de Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito, Bancos, Sociedades de Garantía Recíproca, Mediadores de Seguros y otras entidades financieras. -Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde la coordinación y el control del personal a su cargo y de las tareas que éste realiza, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A EN DERECHO 1 AÑO EXP. AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23507	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	I		LICENCIADO EN ECONOMICAS O EMPRESARIALES			1 AÑO EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR CONOC ESTAD FINANC ENTID FINAC ANALISIS	SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
24525	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	I		LICENCIADO/A EN DERECHO 1 AÑO EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR CONCIM.ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS				SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
27134	TECNICO/A Tareas de apoyo y asesoramiento especializado en el estudio, propuesta y gestión de las materias competencia del Servicio, de acuerdo con las directrices del/la Jefe/a de Servicio. Las propias de su Cuerpo	24	50,00	F	CAC	A1	A111 A112 A113				1 AÑO EXP. AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23518	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.			L	CAC	IV					CONOCIM.DE ENTIDADES FINANC.Y SEGUROS 6 MESES EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 47

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345440

SERVICIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
25887	J.SECC.INSTITUCIONES FINANCIERAS Estudio, propuesta y gestión en colaboración con el/la Jefe/a de Servicio en materia de Cajas de Ahorros y Fundaciones procedentes de Cajas de Ahorros, Sociedades de Garantía Recíproca, Cooperativas de Crédito y otras entidades financieras, y demás funciones que le encomiende el/la Jefe/a de Servicio. Coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que este realiza de acuerdo con las directrices del/la Jefe/a de Servicio.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				1 AÑO EXP. AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22769	J/NDO. INSTITUCIONES FINANCIERAS I Tramitación y ejecución de expedientes relacionados con las materias de Cajas de Ahorros y Fundaciones procedentes de Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y otras entidades financieras, de acuerdo con las instrucciones del/la Jefe/a de Sección, así como aquellos expedientes relacionados con asuntos generales y registro y demás funciones que le encomiende el/la Jefe/a de Servicio. Apoyo a los/as técnicos/as del Servicio realizando las tareas propias de su cuerpo.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25889	JEFE SECC.SOCIED.GARANT.RECIPROCA Estudio, propuesta y gestión, en colaboración con el Jefe de Servicio, en materia de sociedades de garantía recíproca y otras entidades financieras. Coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que éste realiza de acuerdo con las directrices del Jefe de Servicio.	26	67,00	F	CAC	A1	A111				LICENCIADO/A EN DERECHO 1 AÑO EXP. AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25890	JEFE/A NGDO.INSTITUC. FINANCIERAS II Tramitación y ejecución de expedientes relacionados con las materias de Sociedades de Garantía Recíproca, Bancos y otras entidades financieras de acuerdo con las instrucciones del/la Jefe/a de Sección, y demás funciones que le encomiende el/la Jefe/a de Servicio. Apoyo a los/as Técnicos/as del Servicio realizando las tareas propias de su cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 48

Centro Directivo.....: 344940

D.GRAL.DEL TESORO Y POLÍTICA FINAN.

Unidad.....: 345440

SERVICIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Programa.....: 1000.06.923C

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25885	J.SECC.MEDIADORES DE SEGUROS Estudio, propuesta y gestión, en colaboración con el/la Jefe/a de Servicio, en materia de Mediadores de Seguros y otras entidades financieras, y demás funciones que le encomiende el/la Jefe/a de Servicio. Coordinación y control del personal a su cargo y de las tareas que éste realiza de acuerdo con las directrices del/la Jefe/a de Servicio.	26	67,00	F	CAC	A1	A111				LICENCIADO/A EN DERECHO 1 AÑO EXP. AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25886	J.NDO.DE MEDIADORES DE SEGUROS I Tramitación y ejecución de expedientes relacionados con las competencias en materia de Mediadores de Seguros de acuerdo con las instrucciones del/la Jefe/a de Sección, y demás funciones que le encomiende el/la Jefe/a del Servicio. Apoyo a los/as Técnicos/as del Servicio realizando las tareas propias de su Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25888	J.NGDO.MEDIADORES DE SEGUROS II Tramitación y ejecución de expedientes relacionados con las competencias en materia de mediadores de seguros de acuerdo con las instrucciones del/la Jefe/a de Sección de Mediadores de Seguros, y demás funciones que le encomiende el/la Jefe/a del Servicio. Apoyo a los/as Técnicos/as del Servicio realizando las tareas propias de su Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INSTITUCIONES FINANCIERAS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 49
Centro Directivo.....: 346740	D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	
Unidad.....: 346840	APOYO AL DIRECTOR GENERAL	
Programa.....: 1000.10.912A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

21035	SECRETARIA/O ALTO CARGO	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PLD	JN SANTA CRUZ TENERIFE
Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanógraficos e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como las propias del cuerpo.													

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 50

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 346940

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12366410 JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN 28 75,00 F CAC A1 A111 PLD JN STA CRUZ T O LAS PAL

Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.

25912 J.SECC.CONTRATAC.CENTRALIZADA 24 60,00 F CAC A2 A231 1 AÑO EXPERIENCIA CONTRATACION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa de la D.G. en el ámbito de la provincia de Las Palmas, así como los expedientes de contratación centralizada. Elaboración de informes. Las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control de personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del/la Jefe/a de Servicio del que dependa.

21044 J/NDO. CONTRATACION 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP. AREA PATRIMONIO PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Tramitación de expedientes de contratación administrativa de suministros y obras menores relativos a Edificios Múltiples y administrativos de Las Palmas de Gran Canaria, así como de adquisición de vehículos. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

21038 AUXILIAR ADMINISTRATIVO L CAC IV SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 51

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 346940

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

21043 J/NDO. CONTRATACION I 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP. AREA PATRIMONIO PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Tramitación de expedientes de contratación administrativa de suministros y obras menores relativos a Edificios Múltiples y administrativos de Sta. Cruz de Tenerife, así como de adquisición de vehículos. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

20971 AUXILIAR ADMINISTRATIVO L CAC IV SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor

12313510 JEFE DE SECCION CONTRATACIÓN 24 60,00 F CAC A2 A231 A232 PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa de la D.G. y gestión del Registro de Contratistas en el ámbito de la provincia de Sta. Cruz de Tenerife. Elaboración de informes. Las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control de personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 52

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 3445110

JUNTA CONSULTIVA

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4200	JEFE/A DE SERVICIO JUNTA CONSULTIVA Coordinación, supervisión y gestión del Registro de Contratistas y del Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112 A122					PLD	JN STA CRUZ T O LAS PAL
11002010	JEFE DE SECCION DE JUNTA CONSULTIVA Tramitación y gestión administrativa de los asuntos propios de la Junta Consultiva de contratación administrativa y del Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma. Gestión del Registro de Contratistas en el ámbito de la provincia de Las Palmas. Elaboración de informes. Las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control de personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1	A111			1 AÑO EXP. CONTRATACION ADMINISTRATIVA		PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
4221	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	I				LICENCIADO/A EN DERECHO		SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.	
22808	J/NDO.REGISTRO CONTRATISTAS Revisión de documentación, atención público, inscripción en el Registro, expedición certificados en Las Palmas. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111			6 MESES EXP. AREA PATRIMONIO		PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR Hoja Num : 53
 Centro Directivo.....: 346740 D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN
 Unidad.....: 3445110 JUNTA CONSULTIVA
 Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22807 J/NDO.REGISTRO CONTRATISTA I 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP. AREA PATRIMONIO PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Revisión de documentación, atención público, inscripción en el Registro, expedición certificados en Santa Cruz de Tenerife. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 54

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 3401910

SERVICIO DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

11001310 JEFE/A SERV. DE INVENTARIO Y PATRIMONIO 28 75,00 F CAC A1 A111 PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Coordinación, supervisión y gestión patrimonial en el ámbito de la provincia de Las Palmas. Régimen jurídico, supervisión, ordenación y documentación de las empresas públicas. Coordinación, supervisión y gestión del Inventario General de Bienes de la C.A.C. Asesoramiento y propuestas al órgano directivo para el mejor aprovechamiento de los bienes patrimoniales y su rentabilidad, así como en la política de alquileres y su eficiencia. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.

4214 J/SEC.GEST.Y CONTR.PATRIM. 26 67,00 F CAC A1 A111 PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Gestión y tramitación de expedientes de gestión patrimonial en el ámbito de la provincia de Las Palmas. Coordinación y gestión del Inventario General de Bienes de la C.A.C. Elaboración de informes. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control de personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.

21036 TITULADO SUPERIOR L CAC I LICENCIADO/A EN DERECHO SCO LAS PALMAS GRAN CAN.
Las que establece el Convenio en vigor

21046 TITULADO SUPERIOR L CAC I LICENCIADO/A EN DERECHO SCO LAS PALMAS GRAN CAN.
Las que establece el Convenio en vigor

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 55

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 3401910

SERVICIO DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4226	J/NDO.REGIMEN PATRIMONIAL Tramitación expedientes de gestión patrimonial. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
4234	J/NDO.INVENTARIO Tramitación y Gestión de expedientes relacionados con el Inventario Muebles y Valoración. Enajenación de vehículos. Control multas. Archivo Empresas Públicas. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
26209	ORDENANZA Las propias de su categoría.			L	CAC	V							SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
4222	J/NDO.ASUNTOS GENERALES Gestión de los registros de entrada y salida de documentación general de la Dirección General, así como los registros de Ordenes y Resoluciones, registro de plicas y registro de Certificaciones.Aprovisionamiento de material diverso. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
4236	AUXLIAR Las propias del Cuerpo	14	15,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
20988	ORDENANZA Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	V							SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
9911	TELEFONISTA Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo			L	CAC	V							SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 56

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 3401910

SERVICIO DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12309110	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1	C111					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21090	ORDENANZA Las propias del Convenio			L	CAC	V						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
21146	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	V						SCO	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
12309210	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1	C111					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22455	OFICIAL DE LABORATORIO Y BARCO Las propias de su Grupo.	14	16,00	F	CAC	C2	C201					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21040	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	V						SCO	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
25430	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A Conducción vehículos oficiales. Valija. Las propias del Cuerpo.	14	18,00	F	CAC	E	E711					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21497	SUBALTERNO Las propias de la categoría.			L	CAC	V						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR Hoja Num : 57
 Centro Directivo.....: 346740 D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN
 Unidad.....: 3401910 SERVICIO DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
 Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10551	ORDENANZA -Distribución de documentos y correspondencia -Manejo de máquinas reproductoras o de encuadernación -Traslado menores de material, mobiliario y enseres -Atención al público -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo.				L	CAC	V						SCO	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
12348910	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12348810	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 58

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

19947 JEFE/A DE SERVICIO DE PATR. Y PARQUE MÓV 28 75,00 F CAC A1 A111 PLD JN SANTA CRUZ TENERIFE

Coordinación, supervisión y gestión de la gestión patrimonial en el ámbito de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Régimen jurídico y documentación de las empresas públicas. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.

12401410 JEFE/A DE NEGOCIADO COORD. TRIBUT LOCALES 22 40,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP. AREA PATRIMONIO PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Bajo la directa supervisión del/la Jefe/a de Servicio, le corresponde la coordinación y colaboración con los centros directivos y departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con los bienes que tienen afectados, así como la coordinación y colaboración con las corporaciones locales que gestionan dichos tributos. Comprobación de la situación jurídica de los bienes gravados, y comprobación de su correcta inscripción en el Inventario General de bienes y derechos de la CAC a los efectos de la debida imputación de los tributos. Identificar recibos imputados a la CAC erróneamente, dado que no son de su titularidad. Alegar la prescripción de los recibos en caso de que se haya producido tal circunstancia. Solicitar la anulación de liquidaciones incorrectas, de inmuebles que están exentos (por su uso o finalidad, ej. seguridad y emergencias, educación, etc). Identificar los inmuebles cedidos (mediante autorizaciones/concesiones demaniales/cesiones de uso, etc) a entidades sin ánimo de lucro o bien a corporaciones locales cuyo título de ocupación recoge entre las obligaciones de los cesionarios el pago de los impuestos que gravan dichos bienes.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 59

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
21039	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Lo que establece el convenio en vigor				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
19859	AUXILIAR Las propias del Cuerpo.	16	20,00		F	CAC	C2		C211				PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
22806	JEFE SECCIÓN DE PATRIMONIO Gestión de expedientes de gestión patrimonial de la provincia de Sta. Cruz de Tenerife. Elaboración de informes. Las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control de personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00		F	CAC	A1		A111 A112				PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
4020	J/NDO.PATRIMONIO Tramitación expedientes de gestión patrimonial. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00		F	CAC	C1		C111				PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
10418	CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV						SCO	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
11010810	CONDUCTOR/A-SUBALTERNO/A Las propias del Cuerpo.	14	18,00		F	CAC	E		E711				PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
25913	JEFE NGDO. ASUNTOS GENERALES Gestión de los registros de entrada y salida de documentación general de la Dirección General en Satna Cruz de Tenerife, así como los registros de Ordenes y Resoluciones, registro de plicas y registro de Certificaciones. Aproveccionamiento de material dive.	20	30,00		F	CAC	C1		C111				PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
27269	J/NGDO. DE APOYO I Apoyo en la unidad con las materias economicas propias de la misma.	20	30,00		F	CAC	C1		C111				PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 60

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
22798	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
11001810	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
9096	JEFE SECCION DE PERSONAL-ANALISTA Estudio asesoramiento y colaboración especializada en materia de personal funcionario, etc.	24	60,00	F	CAC	A2		A231					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
10299210	JEFE/A DE NEGOCIADO Tramitación y seguimiento de los expedientes del personal adscrito a la sección de Parque Móvil. Licencias y demás permisos del personal dependiente del Parque Móvil. Tramitación de los expedientes de gasto derivados del uso y mantenimiento del Parque Móvil.	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
9049	JEFE/A NEGOCIADO Tramitación de los expedientes negociado. Organización, gestión y control del personal, servicios y mantenimiento del parque móvil, bajo la supervisión del/la Jefe/a de Sección.	22	35,00	F	CAC	C1		C111					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
9104	ADMINISTRATIVO -Apoyo administrativo en la tramitación y seguimiento de los procedimientos y expedientes del Servicio -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo			L	CAC	III							SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 61

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
9928	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A (#) LAS PROPIAS DEL CUERPO. CONDUCCIÓN VEHÍCULOS OFICIAL - VALIJA.	14	20,00	F	CAC	E		E711					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
19594	TELEFONISTA Atención de centralita telefónica e información al ciudadano. Las propias de la categoría.			L	CAC	V							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
9336	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo			L	CAC	IV							SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
9930	CONDUCTOR CONDUCCIÓN VEHÍCULOS OFICIALES. LAS PROPIAS DE LA CATEGORÍA LABORAL DEFINIDAS EN EL CONVENIO COLECTIVO.			L	CAC	IV							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
19225	CONDUCTOR Las propias de su categoría según Convenio Colectivo.			L	CAC	IV							SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
23145	ORDENANZA Las propias de su categoría profesional			L	CAC	V							SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
9170	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo			L	CAC	IV							SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
19165	MECANICO-CONDUCTOR Las propias de su categoría según Convenio Colectivo.			L	CAC	IV							SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
9692	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo			L	CAC	IV							SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
21089	ORDENANZA Las propias del Convenio			L	CAC	V							SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
19593	CONDUCTOR SUBALTERNO Conducción de alta representación. Reparto de correspondencia diaria entre diversos Organismos. Conservación del vehículo. Las propias de la categoría			L	CAC	IV							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 62

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
11025310	CONDUCTOR- SUBALTERNO Conducción de alta representación. Reparto de correspondencia diaria entre diversos Organismos. Conservación del vehículo. Las propias de la categoría.				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
11924010	CONDUCTOR SUBALTERNO Conducción de alta representación. Reparto de correspondencia diaria entre diversos Organismos. Conservación del vehículo. Las propias de la categoría.				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
19164	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A Las propias del cuerpo.	14	18,00		F	CAC	E		E711				PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
9346	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
19748	SUBALTERNO/A CONDUCTOR/A Conducción de alta representación. Reparto de correspondencia diaria entre diversos Organismos. Las propias del cuerpo.	14	18,00		F	CAC	E		E711				PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
3717	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conduccion Vehiculos Oficiales. Valija. Las propias de la categoría.				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
24896	SUBALTERNO. Las propias de la categoría. Detección y comunicación de anomalías que pueda observar en las dependencias del edificio judicial; confección y reparto de paquetes corrientes; recogida, entrega, franqueo y cierre de correspondencia; atiende e informe al público sobre las dependencias del edificio. Quedan excluidas expresamente labores de carácter judicial. Decanato 1º Inst. e Instr. S/C. Tfe.				L	CAC	V						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
21145	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V						SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 63

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
8989	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
19798	SUBALTERNO/A- CONDUCTOR/A Conducción de alta representación. Reparto de correspondencia diaria entre diversos Organismos. Conservación del vehículo. Las propias del cuerpo.	14	18,00	F	CAC	E		E711					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
19691	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A Conducción de alta representación. Reparto de correspondencia diaria entre diversos organismos. Conservación del vehículo. Las propias del Cuerpo.	14	18,00	F	CAC	E		E711					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
9069	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
8988	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
22243	ORDENANZA Las propias de su categoría según Convenio Colectivo.				L	CAC	V						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
9561	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
9955	CONDUCTOR CONDUCCIÓN VEHÍCULOS OFICIALES - LAS PROPIAS DE LA CATEGORÍA LABORAL DEFINIDAS EN EL CONVENIO COLECTIVO				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
24639	CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
9565	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	MUN DESC PALMAS GRAN

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 64

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
9559	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV					SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
9075	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV					SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21041	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V					SCO	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
18797	CONDUCTOR-SUBALTERNO -Conducción,mantenimiento y conservación de los vehículos, como funciones principales -Distribución de documentos y correspondencia, manejo de máquinas reproductoras y traslados menores de material, mobiliario y enseres, como funciones secundarias -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo				L	CAC	IV					SCO	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
19426	CONDUCTOR-SUBALTERNO -Conducción,mantenimiento y conservación de los vehículos, como funciones principales -Distribución de documentos y correspondencia, manejo de máquinas reproductoras y traslados menores de material, mobiliario y enseres, como funciones secundarias -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo				L	CAC	IV					SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
19489	SUBALTERNO LAS PROPIAS DE LA CATEGORÍA LABORAL DEFINIDAS EN EL CONVENIO COLECTIVO				L	CAC	V					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
20041	CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV					SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
19357	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A Las propias del Cuerpo.	14	18,00	F	CAC	E		E711				PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 65

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
9352	OFICIAL I MECANICO Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
9773	CONDUCTOR SUBALTERNO Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
25141	OFICIAL I MECANICO Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	LA PALMA
9375	OFICIAL II MECANICO Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	V						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
20028	CONDUCTOR SUBALTERNO Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
9373	OFICIAL II MECANICO Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	V						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
19990	OFICIAL I Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
21136	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V						SCO	JT SANTA CRUZ TENERIFE
9824	OFICIAL I CONDUCTOR Las propias de su categoría laboral definidas en el convenio colectivo				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
22805	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V						SCO	JT SANTA CRUZ TENERIFE
22804	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V						SCO	JT SANTA CRUZ TENERIFE
26155	SUBALTERNO Las propias de su categoría laboral				L	CAC	V						SCO	CAC

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 66

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
21137	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V					SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
21138	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V					SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
20987	ORDENANZA Las que establece el convenio en vigor				L	CAC	V					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
4149	SUBALTERNO Las propias de su Cuerpo.	12	12,00		F	CAC	E	E711				PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
14440	CONDUCTOR-SUBALTERNO Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
9953	ORDENANZA -Distribución de documentos y correspondencia -Manejo de máquinas reproductoras o de encuadernación -Traslado menores de material, mobiliario y enseres -Atención al público -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo				L	CAC	V					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
9035	ORDENANZA -Distribución de documentos y correspondencia -Manejo de máquinas reproductoras o de encuadernación -Traslado menores de material, mobiliario y enseres -Atención al público -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo				L	CAC	V					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
14054	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conduccion de vehiculo oficial y las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV			CARNET DE CONDUCIR		SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 67

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 347040

SERV.PATRIMONIO EN TFE Y PARQUE MÓVIL

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10726	CONDUCTOR-SUBALTERNO -Conducción,mantenimiento y conservación de los vehículos, como funciones principales -Distribución de documentos y correspondencia, manejo de máquinas reproductoras y traslados menores de material, mobiliario y enseres, como funciones secundarias -Las que además se establezcan según la categoría profesional en el Convenio Colectivo				L	CAC	IV						SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
15542	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conduccion vehiculo oficial y las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV			CARNET DE CONDUCIR			SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
21657	MANTENIMIENTO GUARDA Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV						SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
12349310	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00		F	CAC	C1			C111			PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
12366210	J/.NGDO. INVENTARIO INMUEBLES Elaboración, mantenimiento y actualización Inventario Inmuebles. Tramitar expedientes de dominio para inscribir. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00		F	CAC	C2			C211			PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 68

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 3439710

SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
12290210	J/SERV.MANTENIM.Y GESTIÓN INFRAESTRUCTUR Coordinación, dirección, gestión, optimización, control y promoción de los servicios interiores que presta el centro directivo, en el ámbito del mantenimiento de infraestructuras e instalaciones, gestión de los activos inmobiliarios y la movilidad institucional	28	75,00	F	AS CAC	A1	A121 A121	IIN ARQ			INGENIERO INDUSTRIAL EXP. 1 AÑO DESEMPEÑO TAREAS SIMILARES ARQUITECTO	PLD	JN	TENERIFE/GRAN CANAR.
12401310	J/NDO. COORDINACIÓN EXPEDIENTES OBRAS Bajo la directa supervisión de/la Jefe/a de Servicio le corresponde la coordinación administrativa de los expedientes administrativos relativos a los proyectos, informes y valoraciones que deba realizar el servicio a través de sus técnicos, así como las tareas del Registro y documentación de entrada de dicho Servicio, la coordinación documental y comunicaciones con otros centros. Asimismo, las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	22	40,00	F	CAC	C1	C111			6 MESES EXP. AREA PATRIMONIO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
20974	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	IV					SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.	
22801	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	IV					SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
22795	FACULTATIVO SUPERVISOR Mediciones y presupuestos. Dirección de obras. Coordinación de seguridad y salud en fases de proyecto y dirección. Redacción de proyectos de obras menores. Valoraciones. Informes técnicos	24	60,00	F	AE CAC	A2	A244	ART		1 AÑO EXP.EN PATRIMONIO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
26396	FACULTATIVO SUPERVISOR Dirección de obras, valoraciones, tasaciones, informes técnicos y todas las funciones que sean propias de su Cuerpo.	24	60,00	F	AE CAC	A2	A244	ITI		1 AÑO EXP.EN PATRIMONIO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 69

Centro Directivo.....: 346740

D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Unidad.....: 3439710

SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA

Programa.....: 1000.10.923B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
12349010	FACULTATIVO/A SUPERVISOR Proyectos y control de mantenimiento. Redacción de proyectos de ingeniería, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud. Informes sobre instalaciones. Trabajos técnicos relacionados con las instalaciones. Redacción de normas técnicas, así como todas las funciones que sean propias de su cuerpo.	24	60,00	F	CAC	A2	A244	ITI			1 AÑO EXP.EN PATRIMONIO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12290310	TÉCNICO/A Proyectos y control de mantenimiento. Redacción de proyectos de ingeniería, subdirección de obras y coordinación de seguridad y salud. Informes sobre instalaciones. Trabajos técnicos relacionados con las instalaciones. Redacción de normas técnicas	24	50,00	F	CAC	A1	A121	IIN				PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4218	TITULADO SUPERIOR Obras mayores. Redacción de proyectos de arquitectura y dirección de obras. Informes. Valoraciones. Análisis del Patrimonio. Redacción de normas técnicas. Etc.			L	CAC	I		ARQUITECTO/A				SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4208	FACULTATIVO/A SUPERVISOR/A Mediciones y presupuestos. Dirección de obras. Coordinación de seguridad y salud en fases de proyecto y dirección. Redacción de proyectos y dirección. Redacción de proyectos de obras menores. Valoraciones. Informes técnicos. Coordinar los trabajos de la Unidad.	24	60,00	F	CAC	A2	A244	ART			1 AÑO EXP.EN PATRIMONIO	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22797	FACULTATIVO SUPERVISOR Coordinar, supervisar y dirigir las obras y el mantenimiento de las instalaciones de los Edificios de Servicios Múltiples de Sta. Cruz de Tenerife. Valoraciones, tasaciones, informes técnicos y todas las funciones que sean propias de su Cuerpo.	24	60,00	F	AE CAC	A2	A244	ITI			1 AÑO EXP.EN PATRIMONIO	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4193	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	IV						SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 70
Centro Directivo.....: 346740	D.GRAL.PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	
Unidad.....: 3439710	SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA	
Programa.....: 1000.10.923B		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		CV L I N E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

21135	ENCARGADO Lo que establece el convenio en vigor	L	CAC	III									SCO	JN SANTA CRUZ TENERIFE
22800	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor	L	CAC	IV									SCO	JN SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 71

Centro Directivo.....: 347140

D.G. ASUNTOS EUROPEOS

Unidad.....: 347240

APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL

Programa.....: 1000.11.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
10165010	SECRETARIA DE ALTO CARGO Apoyo material la Dirección General. Control de visitas. Atención telefónica. Preparación de cartas y escritos. Gestión de pasajes y alojamientos. Tramitación de comisiones de servicio. Gestión documental. Las propias del Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
24648	PUESTO SINGULARIZADO Estudio y asesoramiento de carácter superior en materias relacionadas con el régimen canario de integración en la Unión Europea. Seguimiento y control de las actuaciones de la CAC para garantizar el cumplimiento del derecho europeo	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112					CE	JN SANTA CRUZ TENERIFE
24702	PUESTO SINGULARIZADO Estudio y asesoramiento de carácter superior en materias relacionadas con el régimen canario de integración en la Unión Europea. Asesoramiento en materia de propuestas de ejecución de políticas y actuaciones de la Unión Europea con incidencia en Canarias	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112					PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
24739	TITULADO SUPERIOR. Traducciones directas e inversas de documentos de relevancia europea elaborados por el Gobierno de Canarias o por otras regiones o instituciones europeas. Las propias de la categoría.			L	CAC	I				LICENCIADO EN FILOLOGIA			SCO	JN SANTA CRUZ TENERIFE
11881110	SECRETARIO/A DIRECTOR/A GENERAL Apoyo material a la Dirección General. Elaboración y gestión documental de las comunicaciones con las instituciones europeas y con las demás regiones ultraperiféricas en inglés y francés.			E									LNE	TENERIFE/GRAN CANAR.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 72

Centro Directivo.....: 347140

D.G. ASUNTOS EUROPEOS

Unidad.....: 347240

APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL

Programa.....: 1000.11.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
24690	PUESTO SINGULARIZADO Estudio y asesoramiento de carácter superior en materias relacionadas con el régimen canario de integración en la Unión Europea. Análisis y evaluación de políticas, actuaciones y legislación de la Unión Europea con incidencia económica en Canarias	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112				ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS LICENCIATURA EN DERECHO, ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O ADE NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24703	PUESTO SINGULARIZADO Estudio y asesoramiento de carácter superior en materias relacionadas con el régimen canario de integración en la Unión Europea. Asesoramiento en la elaboración de propuestas dirigidas a las instituciones europeas	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112				ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS LICENCIATURA EN DERECHO, ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O ADE NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
5549	AUXILIAR Tramitación de documentos del Servicio. Organización de archivos. Las propias del Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 73

Centro Directivo.....: 347140

D.G. ASUNTOS EUROPEOS

Unidad.....: 3309410

SERV.COOPERACIÓN TERRIT. Y PROG.EUROPEOS

Programa.....: 1000.11.931B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
24689	JEFE/A DE SERVICIO Estudio, informe, asesoramiento y propuestas de carácter superior para el desarrollo de la cooperación territorial europea, así como los derivados del seguimiento de programas europeos. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112					ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS LICENCIATURA EN DERECHO, ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O ADE NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23533	TITULADO SUPERIOR Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I	LICENCIATURA EN ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O ADE					EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS STAGES EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS	SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24740	TITULADO SUPERIOR Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I	LICENCIADO/A EN DERECHO					EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS STAGES EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS	SCO	JN	BRUSELAS
25914	J/NEGOCIADO Gestión económico-administrativa en materia de protocolo y relaciones institucionales. Las propias del Cuerpo.	18	30,00	F	CAC	C2	C211						PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
10900110	JEFE DE NEGOCIADO Gestión administrativa del Servicio. Las propias del Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211						PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 74
Centro Directivo.....: 347140	D.G. ASUNTOS EUROPEOS	
Unidad.....: 3309410	SERV.COOPERACIÓN TERRIT. Y PROG.EUROPEOS	
Programa.....: 1000.11.931B		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

24737 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Organización de archivos de documentación del Servicio. Transcripción de escritos y atención al público. Las propias de la categoría.

L CAC IV

SCO JN LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 75

Centro Directivo.....: 347140

D.G. ASUNTOS EUROPEOS

Unidad.....: 347340

SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓM. CON LA U.E.

Programa.....: 1000.11.931B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
21025	JEFE DE SERVICIO Estudio, informe, asesoramiento y propuestas de carácter superior para la coordinación de actuaciones de la C.A.C. en relación con la integración en la U.E. Las que se recogen en los Reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento	28	75,00	F	CAC	A1		A111 A112					PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
24741	TITULADO SUPERIOR. Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I		LICENCIADO/A EN DERECHO					SCO	JN BRUSELAS
24736	TITULADO SUPERIOR. Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I		LICENCIADO/A EN DERECHO					SCO	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
24746	TITULADO SUPERIOR Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I		LICENCIADO/A EN DERECHO					SCO	JN SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 76
Centro Directivo.....: 347140	D.G. ASUNTOS EUROPEOS	
Unidad.....: 347340	SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓM. CON LA U.E.	
Programa.....: 1000.11.931B		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

24537	JEFE DE NEGOCIADO Gestión Administrativa del Servicio. Las propias del Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
20878	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Apoyo administrativo al Servicio. Transcripción de textos. Elaboración de estadísticas. Las propias de la categoría.			L	CAC	IV						SCO	JN LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 77

Centro Directivo.....: 347140

D.G. ASUNTOS EUROPEOS

Unidad.....: 3308210

SERVICIO DE ASUNTOS EUROPEOS

Programa.....: 1000.11.931B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10234210	JEFATURA DE SERVICIO Estudio, informe, asesoramiento y propuestas de carácter superior en asuntos europeos de carácter general, y en particular de los derivados de la especial condición de Canarias como región ultraperiférica. Las que se recogen en los Reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletorio, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento	28	75,00	F	CAC	A1	A111				LICENCIADO/A EN DERECHO ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS	CE	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
21031	TITULADO SUPERIOR Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I				LICENCIADO/A EN DERECHO	EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS STAGES EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER)	SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23645	TITULADO SUPERIOR Análisis, informe y asesoramiento en asuntos relacionados con la Unión Europea. Seguimiento del modelo canario de integración en la Unión Europea. Las propias de la categoría.			L	CAC	I				LICENCIADO/A EN DERECHO	EXPERIENCIA 1 AÑO EN ASUNTOS EUROPEOS STAGES EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS NIVEL AVANZADO DE FRANCÉS E INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL DE B2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER) ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ASUNTOS EUROPEOS	SCO	JN	BRUSELAS
11008610	TECNICO/A Realizar aquellas tareas de verificación, comprobación y control de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos bajo la dirección del Jefe de Sección. Las propias del Cuerpo y Escala.	24	50,00	F	CAC	A1	A111 A112 A113			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.GESTION/SEGUIM. FONDOS EUROP	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 78

Centro Directivo.....: 347140

D.G. ASUNTOS EUROPEOS

Unidad.....: 3308210

SERVICIO DE ASUNTOS EUROPEOS

Programa.....: 1000.11.931B

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

26473	JEFE DE NEGOCIADO Gestión económica-administrativa en materia de protocolo y relaciones institucionales. Las propias del Cuerpo.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				1 AÑO EXP. ACCIÓN EXTERIOR	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
26474	J/NEGOCIADO Gestión económica-administrativa en materia de protocolo y relaciones institucionales. Las propias del Cuerpo.	18	30,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 79
Centro Directivo.....: 347140	D.G. ASUNTOS EUROPEOS	
Unidad.....: 458540	DELEGACIÓN DEL GOB. CANARIAS EN BRUSELAS	
Programa.....: 1000.11.142A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23331 DELEGADO/A
 Dirección y coordinación de las actuaciones de la Delegación

E

LNE BRUSELAS

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 80

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337140

GABINETE SECRETARIO GRAL.TECNICO

Programa.....: 1000.02.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
3942	SECRETARIO/A ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
10629110	SECRETARIA DE ALTO CARGO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, así como la propias de su Cuerpo /o del que se asimila).	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
26367	PUESTO SINGULARIZADO Asesoramiento a la Secretaría General Técnica en los temas relativos a los Recursos Humanos Departamentales. Impulso de las reorganizaciones administrativas, redistribución de efectivos, planes de ordenación y coordinación de las propuestas departamentales. Seguimiento de la evolución económica del Capítulo I y propuestas correctivas orientadas al ajuste presupuestario. Tramitación e instrucción de los expedientes disciplinarios. Sustituir al Jefe/a de Servicio de Medios Personales en caso de ausencia	28	75,00	F	CAC	A1		A111			6 MESES EXPERIENCIA EN INSTRUCCIÓN/TRAMITACIÓN EXPED. DISCIPLINARIOS LICENCIADO/A EN DERECHO		PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
10237210	PUESTO SINGULARIZADO Asistencia al titular del Centro Directivo para el ejercicio de sus competencias, permitiéndole así contar con el asesoramiento y apoyo directo en las decisiones de inversión y adquisición centralizada de bienes y servicios. Las funciones encomendadas por el Secretario General Técnico en orden a la elaboración y seguimiento de los planes de actuación general del Departamento, integrando las propuestas de los distintos Centros Directivos. Realización de estudios económicos y jurídicos necesarios para el cumplimiento de las tareas citadas. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias del Cuerpo	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A EN DERECHO		PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 81

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337140

GABINETE SECRETARIO GRAL.TECNICO

Programa.....: 1000.02.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10159810	JEFE DE NEGOCIADO Asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos, e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como las propias de su cuerpo.	20	30,00	F	CAC	C1	C111						CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
23540	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor			L	CAC	IV							SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 82

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 3381610

SERV.ORGANIZ. Y GESTIÓN DEL CONOCIMIEN

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12350210 JEFE/A DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A111 A112 A410 PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. En especial, la coordinación de los trabajos de análisis y propuestas, y gestión en su caso, sobre las competencias de la Secretaría General Técnica de Planificación, gestión de procesos, capacitación profesional, formación, gestión documental y de información, usuarios, calidad del servicio, sugerencias y reclamaciones así como la jefatura del personal del servicio.

4002 TITULADO SUPERIOR-DIRECTOR BIBLIOTECA L CAC I LICENCIADO EN DOCUMENTACION CURSO BIBLIOTECONOM., DOCUM Y ARCHIVO LAS PALMAS GRAN CAN.

Análisis y propuestas, y gestión en su caso, sobre las competencias de la Secretaría General Técnica en materia de Gestión del conocimiento, canales de comunicación, atención a usuarios, evaluación de la satisfacción y expedientes en materia de reclamaciones. Así como las propias de la dirección de la Biblioteca del Departamento.

20654 TITULADO SUPERIOR L CAC I SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Análisis y propuestas, y gestión en su caso, sobre las competencias de la Secretaría General Técnica de gestión del conocimiento, canales de comunicación, atención a usuarios, evaluación de la satisfacción y expedientes en materia de reclamaciones, así como las propias de técnico superior de biblioteca.

10159910 JEFE/A DE NEGOCIADO 18 26,00 F CAC C2 C211 PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización y demás normas aplicables.

20655 TITULADO MEDIO L CAC II DIPLOMADO UNIVERSITARIO CURSO BIBLIOTECONOM., DOCUM Y ARCHIVO LAS PALMAS GRAN CAN.

Análisis, y gestión en su caso, sobre las competencias de la Secretaría General Técnica de Gestión del conocimiento, canales de comunicación, atención a usuarios, evaluación de la satisfacción y expedientes en materia de reclamaciones, así como las propias de bibliotecario ayudante.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 83
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 3381610	SERV.ORGANIZ. Y GESTIÓN DEL CONOCIMIEN	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización y demás normas aplicables.		L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
4004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor		L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 84

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337240

SERVICIO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

3946 JEFE DE SERVICIO

28

75,00

F

CAC

A1

A111
A112

PLD

JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Asistencia a comisiones, comités, grupos de trabajo u otros órganos colegiados autonómicos u externos al sector público en representación de la Consejería, para los que así lo designe el titular del Departamento, la Secretaría General Técnica u otro órgano de la Consejería.

Dirección, coordinación y el asesoramiento interno de grupos de trabajo técnicos horizontales del Departamento para el desarrollo de proyectos o iniciativas de nuevas políticas y/o evaluación de las ya implementadas, financiación del sector público, instrumentos financieros y normativa en el ámbito del Departamento.

Análisis e informe de propuestas de políticas públicas, económicas, financieras o normativas de otras administraciones públicas, departamentos u otras instituciones y que, por su naturaleza competencial, su análisis requiera un enfoque horizontal del Departamento

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 85

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

3964	JEFE DE SERVICIO Dirección, organización, coordinación, impulso y control de las distintas unidades administrativas que integran el servicio, siguiendo las directrices del Secretario General Técnico, así como realizar estudios, informes, elevar propuestas, y prestar asesoramiento al Secretario General Técnico en materias propias del Servicio (contratación administrativa, procedimientos administrativos, registros, archivos, servicios generales, administración de los bienes afectos a la Consejería, Habilitación General, cursos de formación).Las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10517310	JEFE/A DE NEGOCIADO Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias del cuerpo	18	26,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXPERIENCIA ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
3968	J/NDO.CONTRATACION I Organización, coordinación, impulso y control de las tareas de los auxiliares administrativos adscritos al Negociado, siguiendo las directrices de la Jefatura de Servicio, así como la gestión y tramitación de la contratación administrativa de la Consejería.-Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	20	30,00	F	CAC	C1	C111				1 AÑO EXPERIENCIA CONTRATACION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 86
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337340	SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

3970	J/NDO.CONTRATACION II Organización, coordinación, impulso y control de las tareas de los auxiliares administrativos adscritos al Negociado, siguiendo las directrices de la Jefatura de Sección de Contratación, así como la gestión y tramitación de la contratación administrativa de la Consejería.. -Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				1 AÑO EXPERIENCIA CONTRATACION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10160010	JEFE NGDO.DE CONTRAT.Y COORD.PLYCA Gestión y tramitación de contratos necesarios para atender las necesidades de funcionamiento de las distintas unidades administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda. Coordinación de los usuarios de PLYCA. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias y otras normas de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXPERIENCIA CONTRATACION EXPERIENCIA EN PLYCA EXP.MANEJO Y GESTION PICCAC	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20658	MOZO Los que establece el Convenio en vigor y las exigidas por Disposiciones legales y reglamentarias			L	CAC	V						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
20656	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
23538	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 87

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
3982	J/SEC.ASUNTOS GENERALES Dirección, organización, coordinación, impulso y control de las distintas unidades administrativas que integran la Sección, siguiendo las directrices del Jefe de Servicio de Coordinación General y Régimen Interior, así como redactar estudios, informes y borradores de Resoluciones en materias propias de la Sección. -Las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que depende.	24	60,00	F	CAC	A2	A231 A232				1 AÑO EXP.GESTION RECURSOS HUMANOS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral definidas en el Convenio Colectivo.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
3984	J/NDO. DE REGISTRO GENERAL Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado. Gestión de los registros de entrada y salida de la documentación general de la Consejería, así como de los registro de Ordenes y Resoluciones, registro de sugerencias, quejas y reclamaciones y de Circulares, así como información al público. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos Organicos de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	AE CAC	C1	C111				1 AÑO EXP. OFICINAS REGISTRO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23492	SUBALTERNO/A -COORDINADOR/A Coordina e impulsa los servicios de los/as subalternos/as adscritos al Servicio, así como los servicios de cartería y reprografía. Realiza asimismo las demás funciones propias de su Cuerpo	12	14,15	F	CAC	E	E711					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20687	AUXILIAR Atención al público y las propias de su Cuerpo.	15	17,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 88

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
22480	J/NDO.ASUNTOS GLES.I Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado, gestión y control de suministros de impresos, organización y control de la vigilancia de seguridad de los edificios afectos a la Consejería, coordinación y control de conductores y vehículos, cartería, central telefónica y servicio de reprografía, siguiendo las directrices del Jefe de Sección de Asuntos Generales.Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				EXP. 1 AÑO REG.INTER.Y ASUNTOS GENERALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4000	J/NDO.ASUNTOS GENERALES II Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado, coordinación y control de conductores y vehículos, cartería, central telefónica y servicio de reprografía, siguiendo las directrices del Jefe de Sección de Asuntos Generales.Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización.	20	25,00	F	CAC	C1		C111				1 AÑO EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4039	CONSERJE ADJUNTO Siguiendo las directrices del Conserje Mayor, se responsabiliza del manejo de las máquinas instaladas en la sala de reprografía y de velar por su buen uso, controlando y promoviendo las revisiones de mantenimiento y su reparación. Realiza los trabajos de reprografía que se le encarguen, responsabilizándose de la documentación entregada hasta su devolución con el trabajo realizado. Realiza además las funciones propias de su Cuerpo	12	17,00	F	CAC	E		E711				1 AÑO EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4041	SUBALTERNO-CONSERJE-CARTERIA Gestiona el envío, recepción y distribución de la correspondencia de la Consejería, coordina y gestiona la utilización de los servicios de mensajería, siguiendo las directrices del Conserje Mayor. Realiza además las funciones propias de su Cuerpo	12	17,00	F	CAC	E		E711				6 MESES EXPERIENCIA PUESTO SIMILAR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 89

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
11146710	JEFE/A DE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES II Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado. Controlar y gestionar los servicios de parque móvil, cartería, central telefónica, vigilancia y servicios de reprografía. Propuesta, gestión y control de contratos de suministros y servicios necesarios para el correcto desenvolvimiento del Negociado. Comprobar y conformar la facturación de los contratos gestionados por el negociado. Las tareas propias de su cuerpo de procedencia así como todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXPERIENCIA PUESTO SIMILAR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4188	SUBALTERNO-CONDUCTOR Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias del Cuerpo subalterno	14	18,00	F	CAC	E	E711					PCM	JCT	LAS PALMAS GRAN CAN.
23271	SUBALTERNO-CONDUCTOR Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias del Cuerpo subalterno.	14	18,00	F	CAC	E	E711					PCM	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
19591	SUBALTERNO-CONDUCTOR Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias del Cuerpo subalterno.	14	18,00	F	CAC	E	E711					PCM	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 90

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
4170	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias de la categoría profesional del subalterno.				L	CAC	IV						SCO	JT	LAS PALMAS GRAN CAN.
4131	TELEFONISTA Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
10260510	CONDUCTOR SUBALTERNO Las que establece el Convenio en vigor, las exigidas por Disposiciones legales y reglamentarias, y las acordadas entre el Departamento y el Comité de Empresa.				L	CAC	IV			PERMISO CONDUCIR B1-A-LCC			SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
10260710	CONDUCTOR SUBALTERNO Las que establece el Convenio en vigor y las acordadas entre el Departamento y el Comité de Empresa.				L	CAC	IV			PERMISO CONDUCIR B1-A-LCC			SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
10261010	CONDUCTOR SUBALTERNO Las que establece el Convenio en vigor y las acordadas entre el Departamento y el Comité de Empresa.				L	CAC	IV			PERMISO CONDUCIR B1-A-LCC			SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
10261110	CONDUCTOR SUBALTERNO Las que establece el Convenio en vigor y las acordadas entre el Departamento y el Comité de Empresa.				L	CAC	IV			PERMISO CONDUCIR B1-A-LCC			SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
4012	ADMINISTRADOR/A EDIFICIO ADMINISTRATIVO Control servicios y necesidades diversas del edificio. Control consumos luz, agua y teléfono. Control aparcamientos. Gestión autorizaciones uso Salón de Actos. Distribución espacios en el edificio. Las propias de su Cuerpo.	20	50,00	F	CAC	C1		C111					CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20662	MOZO Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	V						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 91
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337340	SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
22483	MOZO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V						SCO	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
25754	J.SECC.UNID.MANTEN.Y CONSERV.E Dirección, organización, coordinación, impulso y control, siguiendo las directrices del Jefe de Servicio, del mantenimiento y conservación de todos los edificios ocupados por la Consejería de Economía y Hacienda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración de informes técnicos, prescripciones técnicas para contratación, valoraciones para mesas de contratación. Propuestas de obras de reparación y mejoras de las instalaciones. Distribución de espacios. Control de ejecución de obras. Control y gestión del mantenimiento de equipos informáticos. Supervisión, ejecución y mantenimiento de los planes de autoprotección de los edificios.. Específicamente la coordinación y control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que depende.	24	60,00	F	CAC	A2		A244	ITI				CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
25755	JEF.NDO.MANTENIM. Y CONSERV.EDI Tramitar, bajo la supervisión y control del Jefe de Sección, los expedientes administrativos que se generen en la Sección	18	26,00	F	CAC	C2		C211		CURSO GESTIÓN CENTRALES TELEFONICAS CURSO DE CONT.EMERG.Y MANUAL DE AUTOPROT 1 AÑO EXP. AREA MANTENIMIENTO EDIFICIOS		PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
10237710	ENCARGADO DE OFICIOS VARIOS Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	III						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
10237910	ORDENANZA Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
10283310	ORDENANZA Las propias de su categoría establecidas en el Convenio en vigor.				L	CAC	V						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
22485	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 92

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10261210	OFICIAL SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor y las acordadas entre el Departamento y el Comité de Empresa.				L	CAC	IV						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4016	J.UNIDAD COORDINAC.EN TFE. Esta Sección tiene doble dependencia funcional, por un lado del Servicio de Medios de Personal y por otro del Servicio de Coordinación.-Dirección, organización, coordinación, impulso y control de las distintas unidades.-Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo, específicamente la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1		A111 A112			1 AÑO EXP.GESTION RECURSOS HUMANOS	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
4023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4024	J/NDO.DE ASUNTOS GLES. Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado, gestión y control de suministros de impresos, de material de oficina y de mobiliario, gestión y control del archivo de documentación general de los distintos Centros Directivos de la Consejería, incluyendo la propuesta y control de eliminación de documentación prescrita o su remisión al Archivo Histórico Provincial, supervisión de los servicios de limpieza de edificios, organización y control de la vigilancia de seguridad de los edificios afectos a la Consejería, coordinación y control de conductores y vehículos, cartería, central telefónica y servicio de reprografía, siguiendo las directrices del Jefe de Sección de la Unidad de Coordinación en Tenerife. Las propias de su Cuerpo.	18	30,00	F	CAC	C2		C211			EXP. 1 AÑO REG.INTER.Y ASUNTOS GENERALES	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 93

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
22487	AUXILIAR Atención al público. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	16	16,00	F	CAC	C2		C211				6 MESES EXPERIENCIA EN HABILITACIÓN	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4027	AUXILIAR Atención al público y las propias de su Cuerpo.	15	17,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4135	ENCARGADO SERV.SUBALTERNO Siguiendo las directrices del jefe de Negociado de Asuntos Generales, organiza, coordina e impulsa los servicios de los subalternos adscritos a la S.G.T., así como los servicios de cartería y reprografía. Realiza así mismo las demás funciones propias de su Cuerpo.	12	16,00	F	CAC	E		E711				EXP. COORDINACIÓN SUBALTERNOS	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
19892	SUBALTERNO-CONDUCTOR Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias de la categoría profesional del subalterno.	14	18,00	F	CAC	E		E711					PCM	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
20665	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias de la categoría profesional del subalterno.			L	CAC	IV						PERMISO CONDUCIR B1-BTP-A-LCC	SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 94

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
20666	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias de la categoría profesional del subalterno.				L	CAC	IV				PERMISO CONDUCIR B1-BTP-A-LCC	SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
20668	CONDUCTOR-SUBALTERNO Conducción de vehículos oficiales, reparto de correspondencia y notificaciones con el vehículo oficial, cuidado y mantenimiento de los vehículos que les son encomendados, promoviendo las revisiones y reparaciones necesarias. Realiza además las funciones propias de la categoría profesional del subalterno.				L	CAC	IV				PERMISO CONDUCIR B1-BTP-A-LCC	SCO	JT	SANTA CRUZ TENERIFE
20649	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
22489	MOZO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
22490	MOZO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
4033	J/NDO.PERSONAL Dependiendo funcionalmente del Servicio de Medios de Personal, le corresponde la tramitación de incidencias en Gestión Administrativa de Personal y Seguridad Social. -Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00		F	CAC	C2		C211		1 AÑO EXPERIENCIA EN ÁREA DE PERSONAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23506	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV					SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 95

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337340

SERV.COORDINACIÓN GRAL.Y REG.INTERI

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20669	AUXILIAR Atención al público y las propias de su Cuerpo.	15	17,00	F	CAC	C2	C211						PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
24738	ORDENANZA. Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	V							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
11185610	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal de atención al público, así como la gestión, control y tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones presentadas. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos Orgánicos de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR		PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640		CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR		Hoja Num : 96										
Centro Directivo.....: 336940		Secretaría General Técnica												
Unidad.....: 337440		OFICINA PRESUPUESTARIA												
Programa.....: 1000.02.923D														
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4240	JEFE DE SERVICIO Preparación, apoyo y coordinación en materia presupuestaria. Desarrollo y potenciación de competencias específicas. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
15923	J/SEC.GESTION Y CONT.PR. Ejecución y Coordinación permanente en gestión presupuestaria. Apoyo y desarrollo de competencias específicas. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias del Cuerpo específicamente y la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	24	60,00	F	CAC	A2	A231 A232				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN OFICINA PRESUPUESTARIA LCDO/DMDO.ECONOMICAS,EMPRESARIALES,DCHO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4241	J/NDO.CONTABILIDAD Tramitación, revisión y contabilidad de documentos contables y documentos complementarios.-Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	20	30,00	F	CAC	C1	C111				1 AÑO DE EXPERIENCIA EN OFICINA PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4243	AUXILIAR Las propias del Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4245	J/NDO.SEGUIM.Y CONTR.PRESUP. Seguimiento y cuantificación de la ejecución presupuestaria, tramitación propuestas modificaciones de crédito. Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	20	30,00	F	CAC	C1	C111				1 AÑO DE EXPERIENCIA EN OFICINA PRESUPUESTARIA	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 97

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337440

OFICINA PRESUPUESTARIA

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
10891710	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACIÓN Coordinación de las habilitaciones del Departamento. Las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				1 AÑO EXP. HABILITACION CURSO ESPECIFICO EN HABILITACION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4271	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización. de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras normas de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				1 AÑO EXPERIENCIA EN ÁREA DE PERSONAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4250	HABILITADO/A Tramitación y ejecución pagos a justificar y anticipos caja fija, así como las propias de su cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				1 AÑO EXP. HABILITACION CURSO ESPECIFICO EN HABILITACION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12385110	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 98

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337540

SERVICIO DE MEDIOS DE PERSONAL

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4268 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A111 CURSOS FORMACION ESPECIF.PERSONAL CE JN LAS PALMAS GRAN CAN.

-Estudio, asesoramiento, propuestas de Resolución y de innovación en los procedimientos en materia de gestión administrativa de personal, nóminas y seguridad social.

Las que se recogen en los Reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.

LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS
LICENCIADO/A DERECHO,
ECONOMICAS O EMPRESARIALES
1 AÑO EXP.GESTION RECURSOS
HUMANOS

20877 TITULADO SUPERIOR L CAC I LICENCIADO/A EN DERECHO SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor.

10891810 TITULADO SUPERIOR L CAC I LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor.

BORRADO

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 99
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337540	SERVICIO DE MEDIOS DE PERSONAL	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8863 ANALISTA L CAC I LCDO.INFORMATICA,MATEMA. O FISI.ING.SUPER 1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

- Realizar el análisis funcional y orgánico de nuevas aplicaciones y supervisar el mantenimiento de las existentes, de acuerdo con la titulación requerida, bajo la dirección de un Jefe de Proyecto o del Jefe correspondiente.
- Participar en las reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar.
- Evaluar la viabilidad técnica y económica de las soluciones propuestas.
- Traducir las necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas lógicos a través de especificaciones.
- Supervisar y/o realizar las confecciones de organigramas y especificaciones detalladas de programa.
- Realizar la verificación de la codificación, prueba, depuración y documentación de programas.
- Supervisar y elaborar la documentación de aplicaciones incluso manuales de operación de usuarios.
- Supervisar y planificar el trabajo de los programadores.
- Desarrollar procedimientos normalizados para las tareas de programación.
- Definir los procedimientos de seguridad y control del sistema.
- Realizar el mantenimiento de los programas en producción para adecuarlos a las necesidades del usuario.
- Realizar cuantas actividades le son encomendadas en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida

19893 J/SEC.GEST.PERS.I 26 67,00 F CAC A1 A111 LICENCIADO/A EN DERECHO PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Gestión en las áreas administrativa y económica de personal.
- Emisión de informes jurídicos sobre las diferentes situaciones admvtvas. que afecten al personal del Departamento.
- Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras normas de aplicación directa o supletoria.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 100
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337540	SERVICIO DE MEDIOS DE PERSONAL	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
11680110	JEFE SECC.GEST.ADTVA.PERSONAL II Gestión en las áreas administrativa y económica de personal. Emisión de informes jurídicos sobre las diferentes situaciones admvtas. que afecten al personal del Departamento. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras normas de aplicación directa o supletoria.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A EN DERECHO 1 AÑO EXP.GESTION RECURSOS HUMANOS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20653	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	I					LCDO.EMPRESARIALES ESPECIALIDAD PERSONAL LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
19894	J/NDO.GEST.ADMTVA.PERS.II Tramitación incidencias administrativas del personal funcionario. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras normas de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXPERIENCIA EN ÁREA DE PERSONAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
11442810	JEFE NGDO. GESTION ADMTVA. PERSONAL III Tramitación incidencias administrativas del personal funcionario. Mantenimiento y actualización de las aplicaciones del Servicio de Medios de Personal en Microsoft Access. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización. de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras normas de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				EXPERIENCIA 2 AÑOS APLICACIÓN SIRHUS EXP.AVANZADA B.DATOS ACCESS EXP 3 AÑOS EN GESTION DE PERSONAL	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23539	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 101

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337540

SERVICIO DE MEDIOS DE PERSONAL

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
25756	J/NDO.SELECC.Y CONTR.PERSONAL Y BECA Gestión administrativa de personal laboral (programa Sirhus).Preparación de convocatorias y selección de personal laboral. Gestión de documentos contables (aplicativo PICCAC).Gestión de contratos laborales. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C. A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				1 AÑO EXPERIENCIA EN ÁREA DE PERSONAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20680	JEFE/A DE NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
10262010	JEFE NEGOCIADO REGISTRO Y GEST.PERSONAL Gestión de los registros de entrada y salida y de documentación general del Servicio así como de los registro de Resoluciones. Tareas relacionadas con la gestión administrativa de personal. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos Organicos de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211				1 AÑO EXPERIENCIA EN ÁREA DE PERSONAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4277	JEFE NGDO.CONTR.PRESENC. Tramitación expedientes disciplinarios, control horario y las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras normas de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211				1 AÑO EXPERIENCIA EN ÁREA DE PERSONAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 102

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337540

SERVICIO DE MEDIOS DE PERSONAL

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
4287	J/NDO.NOMINAS I Tramitación incidencias de las nóminas del personal funcionario Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111					1 AÑO EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE NOMINAS 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4291	J/NDO.NOMINAS II Tramitación incidencias de las nóminas del personal laboral. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	18	26,00	F	CAC	C2	C211					1 AÑO EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE NOMINAS 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
27110	J/NGDO.NOMINAS III Tramitación incidencias de las nóminas del personal funcionario Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					1 AÑO EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE NOMINAS 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22491	J/NDO.GEST.SEGURIDAD SOC. Tramitación Seguros Sociales del personal del Departamento.-Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria	18	26,00	F	CAC	C2	C211					1 AÑO EXP.AREA SEGURIDAD SOCIAL 1 AÑO DE EXPERIENC Y FORMACIÓN EN SIRHUS	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23527	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 103

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

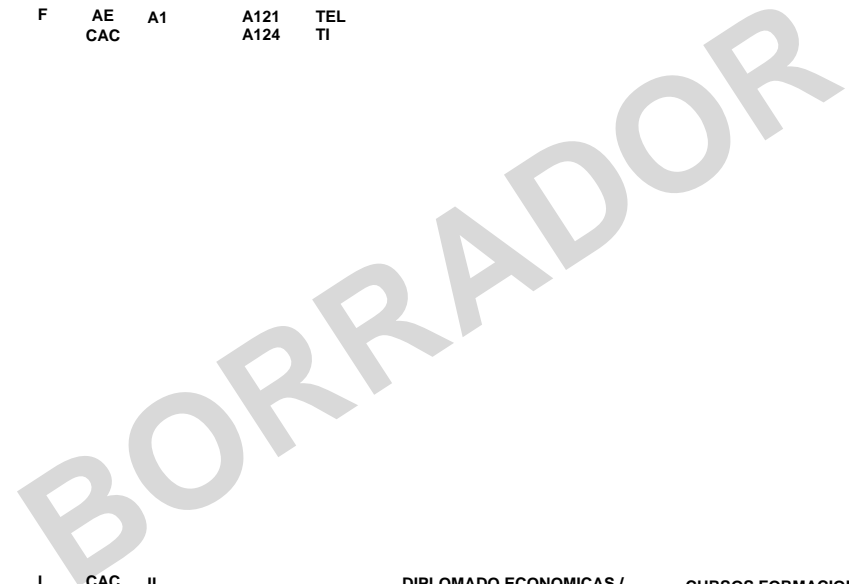
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10994310 JEFE/A DE AREA 29 80,00 F AE A1 A121 TEL CAC A1 A124 TI PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Articular las relaciones entre el conjunto de estructuras que, aun con diferente contenido funcional, comparte el área informática dentro de la Consejería, como la Dirección General de Tributos y la Secretaría General Técnica, asegurando el debido flujo de información entre ellas, dotándolas de la debida coherencia y homogeneidad en cualesquiera proyectos que pretendan acometer y optimizar, en definitiva, los recursos adscritos a esta estratégica área. Bajo la dependencia del/a Secretario/a General Técnico/a le corresponde coordinar, controlar e impulsar las unidades de Informática de la Secretaría General Técnica. Estudio, asesoramiento, propuestas de Resolución y de innovación de los procedimientos en materia informática. Elaborar la memoria anual de actividades desarrolladas. Las que se recogen en los Reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzca. Las propias de Cuerpo, Escala y especialidad

21132 TITULADO MEDIO L CAC II DIPLOMADO ECONOMICAS / EMPRESARIALES CURSOS FORMACION BIBLIOTECONOMIA SCO JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Tramitación de las propuestas de contratación. Recepción y gestión de facturas a conformar por la Unidad. Seguimiento de la ejecución de las partidas presupuestarias gestionadas por la Unidad. Cualquier otra función que se establezca en el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 104

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23542 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

8926 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L CAC IV

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

- Realizar la transcripción de la información a los soportes adecuados para su tratamiento por el sistema.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 105

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20673	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Gestionar el registro de entradas y salidas de documentos, elaborar oficios de remisión, solicitudes y gestión de material de oficina, reserva de salas, gestión del archivo de oficina de la Unidad, así como cualquier otra función que se establezca en el convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
23523	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	SANTA CRUZ TENERIFE
4391	JEFE SERV. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO Coordinar, gestionar, y controlar, bajo la supervisión del Director-Coordinador de Informática, las actividades y proyectos desarrollados por los distintos servicios y áreas departamentales vinculados a la informática corporativa, evaluando y haciendo seguimiento de costes, fases, recursos, así como informando y elevando propuestas relativas a las contrataciones externas, planes formativos, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, de los sistemas y su explotación, así como sobre la calidad y seguridad de los productos y actuaciones en materia informática, participando en la definición de objetivos y estrategias sobre las distintas áreas informáticas departamentales. Elaboración de la Memoria anual de actividades. Dirección y gestión del personal adscrito.				L	CAC	I			LICENCIADO EN INFORMÁTICA LENG.DE PROG.COBOLE, NATURAL O JAVA BASES D.ADABAS U ORACLE T-P:COMPLETE	2 AÑOS EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA		SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 106
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

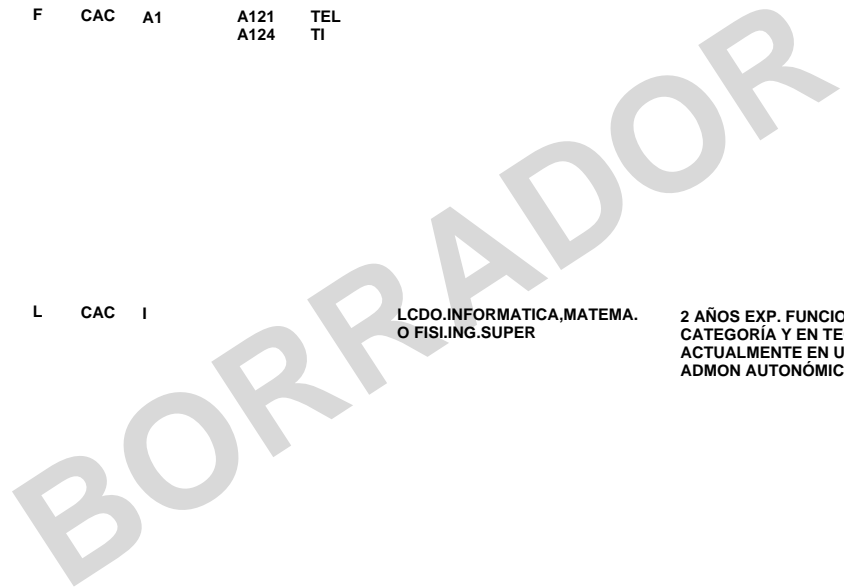
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12354110 JEFE/A DE SECCION 26 67,00 F CAC A1 A121 TEL A124 TI PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Bajo la supervisión de la jefatura de área y de las jefaturas de servicio, coordinará los temas encomendados al Servicio de Informática y los repartos de tareas. Apoyo en la elaboración y seguimiento de planes tecnológicos del Departamento. Coordinación de los análisis y estudios de viabilidad de nuevas necesidades tecnológicas. Gestión de proyectos. Diseño, implantación, supervisión y administración de la infraestructura de sistemas (comunicaciones, servidores lógicos y físicos). Coordinar y supervisar el trabajo del personal a su cargo. Las propias del cuerpo, escala y especialidad.

8859 JEFE DE PROYECTO L CAC I LCDO.INFORMATICA,MATEMA. O FIS.LING.SUPER 2 AÑOS EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

- Realizar la evaluación Técnica-Organizativa y económica de un proyecto, su complejidad y tiempo de adoptar decisiones sobre el proyecto.
 - Será el responsable de las distintas fases de un proyecto.
 - Coordinar la realización de un proyecto a través de los Analistas y Programadores asignados
 - Coordinar la documentación y pruebas de los programas verificando su correcta realización.
 -Examinar el sistema y definir detalladamente las necesidades de entradas y salidas de datos, el contenido de los ficheros y sus relaciones.
 - Supervisar durante la vida de la aplicación las mejoras que puedan realizarse.
 - Confeccionar y facilitar la documentación necesaria a usuarios y áreas del Servicio de Informática para la mejor comprensión de la aplicación y posibles actuaciones en caso de incidencia



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 107
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8892 ANALISTA

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP.SISTEMAS OPERATIVOS
MSP
LENGUAJES DE PROG.COBO
L,
NATURA O JAVA
BASES D.ADABAS U ORACLE T-
P:COMPLETE

SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

- Realizar el análisis funcional y orgánico de nuevas aplicaciones y supervisar el mantenimiento de las existentes, de acuerdo con la titulación requerida, bajo la dirección de un Jefe de Proyecto o del Jefe correspondiente.
- Participar en las reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar.
- Evaluar la viabilidad técnica y económica de las soluciones propuestas.
- Traducir las necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas lógicos a través de especificaciones.
- Supervisar y/o realizar las confecciones de organigramas y especificaciones detalladas de programa.
- Realizar la verificación de la codificación, prueba, depuración y documentación de programas.
- Supervisar y elaborar la documentación de aplicaciones incluso manuales de operación de usuarios.
- Supervisar y planificar el trabajo de los programadores.
- Desarrollar procedimientos normalizados para las tareas de programación.
- Definir los procedimientos de seguridad y control del sistema.
- Realizar el mantenimiento de los programas en producción para adecuarlos a las necesidades del usuario.
- Realizar cuantas actividades le son encomendadas en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 108
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8891 ANALISTA

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 109

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8917 ANALISTA

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 110
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

11518210	TECNICO/A SUPERIOR	24	50,00	F	CAC	A1	A121 A124	TEL TI	EXP. 2 AÑOS BASES D.ADABAS U ORACLE T- P:COMPLETE LENG. PROGRAMAC. JAVA, SCRIPT	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	--------------------	----	-------	---	-----	----	--------------	-----------	--	-----	----	----------------------

Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 111
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8872 PROGRAMADOR

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 112

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12354410 JEFE/A DE SECCION 26 67,00 F APC A1 A121 TEL A124 TI PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Bajo la supervisión de la jefatura de área y de las jefaturas de servicio, coordinará los temas encomendados al Servicio de Informática y los repartos de tareas. Apoyo en la elaboración y seguimiento de planes tecnológicos del Departamento. Coordinación de los análisis y estudios de viabilidad de nuevas necesidades tecnológicas. Gestión de proyectos. Diseño, implantación, supervisión y administración de la infraestructura de sistemas (comunicaciones, servidores lógicos y físicos). Coordinar y supervisar el trabajo del personal a su cargo. Las propias del cuerpo, escala y especialidad.

12354210 JEFE/A DE SECCION 26 67,00 F CAC A1 A121 TEL A124 TI PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Bajo la supervisión de la jefatura de área y de las jefaturas de servicio, coordinará los temas encomendados al Servicio de Informática y los repartos de tareas. Apoyo en la elaboración y seguimiento de planes tecnológicos del Departamento. Coordinación de los análisis y estudios de viabilidad de nuevas necesidades tecnológicas. Gestión de proyectos. Diseño, implantación, supervisión y administración de la infraestructura de sistemas (comunicaciones, servidores lógicos y físicos). Coordinar y supervisar el trabajo del personal a su cargo. Las propias del cuerpo, escala y especialidad.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 113
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8862 ANALISTA

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP.SISTEMAS OPERATIVOS MSP
SCO
LENGUAJES DE PROG.COBOLE,
NATURA O JAVA
BASES D.ADABAS U ORACLE T-
P:COMPLETE

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 114
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8864 ANALISTA

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP.SISTEMAS OPERATIVOS MSP
SCO
LENGUAJES DE PROG.COBOLE,
NATURA O JAVA
BASES D.ADABAS U ORACLE T-
P:COMPLETE

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 115
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4393 PROGRAMADOR

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 116

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8869 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 117

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8870 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 118

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8901 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 119

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8906 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 120
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4398 J/SRV.EXPLOTACION Y SISTE.

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

2 AÑOS EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMÓN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

- Dirige las actividades y los recursos humanos, técnicos y materiales conforme a los planes informáticos dentro del ámbito de su servicio y en dependencia de la Dirección del Servicio.
- Garantiza la explotación en tiempo y calidad adecuados de las diferentes aplicaciones.
- Administra el desarrollo, implantación, mantenimiento y seguridad de Sistemas Operativos, base de datos, redes de comunicaciones y herramientas de ayuda en materia informática.
- Conduce la planificación y preparación de los trabajos de explotación de las distintas aplicaciones.
- Guía el análisis del funcionamiento y utilización de los distintos recursos físicos y lógicos de proceso de Datos para su optimización.
- Designa tareas al personal a su cargo, controla su trabajo y rendimiento.
- Supervisa la implantación de métodos y normas.
- Participa en la elaboración de pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de equipos, productos y servicios.
- Establece el control de eficacia de los equipos.
- Coordina y supervisa el trabajo de los técnicos de sistemas, analistas y programadores

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 121

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8923 TECNICO SISTEMAS

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

2 AÑOS EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMÓN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

- Realizar los diseños generales del software básico.
- Realizar la supervisión, control, generación, administración y mantenimiento de sistemas operativos y módulos del software base.
- Realizar la administración control y supervisión, de los sistemas de comunicación y base de datos.
- Realizar el diseño de componentes de sistemas a nivel de material y software básico.
- Realizar la evaluación y estudio de nuevos equipos y productos. - Selección, desarrollar y difundir metodologías, técnicas y herramientas de su especialidad. - Coordinar y controlar a los analistas y programadores adscritos al Servicio de Técnicas de Sistemas.
- Implantar y mantener el software de base de los distintos sistemas que existen en el Servicio Inform.- Realizar la instalación de equipos y software asociado de manera que exista un óptimo rendimiento y una máxima seguridad.
- Evaluar las soluciones propuestas y determinar su viabilidad y factibilidad en la configuración existente.
- Planificar y ejecutar los trabajos encomendados.
- Controlar al máximo la utilización de los recursos humanos, lógicos y físicos del sistema

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 122

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10231710 TECNICOS DE SISTEMAS

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

2 AÑOS EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMÓN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

-Realizar los diseños generales del software básico.
-Realizar la supervisión, control, generación, administración y mantenimiento de sistemas operativos y módulos del software base.
-Realizar la administración, control y supervisión de los sistemas de comunicación y bases de datos.
-Realizar el diseño de componentes de sistemas a nivel de material y software básico.
-Realizar la evaluación y estudio de nuevos equipos y productos. Selección, desarrollar y difundir metodologías, técnicas y herramientas de su especialidad. Coordinar y controlar a los analistas y programadores adscritos al Servicio de Técnicas de Sistemas. Implantar y mantener el software de base de los distintos sistemas que existen en el Servicio de Informática. Realizar la instalación de equipos y software asociado de manera que exista un óptimo rendimiento y una máxima seguridad.
- Evaluar las soluciones propuestas y determinar su viabilidad y factibilidad en la configuración existente.
- Planificar y ejecutar los trabajos encomendados.
-Controlar al máximo la utilización de los recursos humanos, lógicos y físicos del sistema

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 123
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4396 ANALISTA

L CAC II

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

1 AÑO EXP.SISTEMAS OPERATIVOS MSP
SCO
LENGUAJES DE PROG.COBOLE,
NATURA O JAVA
BASES D.ADABAS U ORACLE T-
P:COMPLETE

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 124

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4397 ANALISTA

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 125
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8879 ANALISTA

L CAC I

LCDO.INFORMATICA,MATEMA.
O FISI.ING.SUPER

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMÓN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 126
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12354010 ANALISTA DE SISTEMAS

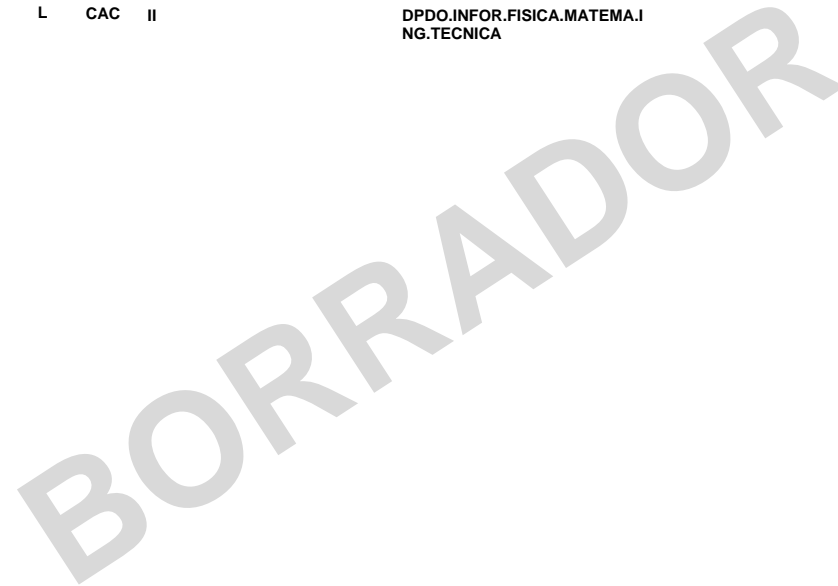
L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar sus funciones bajo la dirección del/a superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los proyectos a los que pueda estar asignado, en el ámbito de las aplicaciones y sistemas que competan a su servicio, atendiendo a las normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el Servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar los entregables de documentación de los proyectos o sistemas así como cuantos informes le sean solicitados, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar el análisis funcional y orgánico de aplicaciones así como del mantenimiento de las existentes. Elaborar casos de prueba con un seguimiento de las mismas. Participar en reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar, traduciendo necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas a través de especificaciones. Evaluar la viabilidad técnica de las soluciones propuestas. Coordinar y planificar el trabajo de los programadores asignados. Desarrollar procedimientos normalizados para las distintas tareas desempeñadas. Definir procedimientos de seguridad y control del sistema. Gestionar la ejecución de la implantación, desarrollo o mantenimiento de distintas áreas específicas de proyectos que les sean delegadas. Parametrizar sistemas y aplicaciones; y controlar y garantizar la seguridad y el acceso a los datos. Gestionar la resolución de incidencias. Dirigir el desarrollo, implantación y mantenimiento (administración, configuración, evolución) de las infraestructuras de sistemas, bases de datos y redes de comunicaciones, atendiendo a la optimización de los mismos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 127
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8876 PROGRAMADOR

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 128
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8908 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMÓN AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 129
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8909 PROGRAMADOR

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 130
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8915 ANALISTA DE INFORMATICA

- Realizar el análisis funcional y orgánico de nuevas aplicaciones y supervisar el mantenimiento de las existentes, bajo la dirección de un Jefe de Proyecto o del Jefe correspondiente.- Participar en las reuniones con usuarios para determinar los objetivos de los temas a desarrollar.- Evaluar la viabilidad técnica y económica de las soluciones propuestas.- Traducir las necesidades definidas por el análisis funcional en el diseño de sistemas lógicos a través de especificaciones.- Supervisar y/o realizar las confecciones de organigramas y especificaciones detalladas de programa.- Realizar la verificación de la codificación, prueba, depuración y documentación de programas.- Supervisar y elaborar la documentación de aplicaciones incluso manuales de operación de usuarios.- Supervisar y planificar el trabajo de los programadores.- Desarrollar procedimientos normalizados para las tareas de programación.- Definir los procedimientos de seguridad y control del sistema.- Realizar el mantenimiento de los programas en producción para adecuarlos a las necesidades del usuario.- Realizar cuantas actividades le son encomendadas en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 131
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8895 PROGRAMADOR

Realizará sus funciones bajo la dirección de un superior jerárquico o superior designado en el ámbito de los distintos proyectos a los que pueda estar asignado. Desarrollar, configurar y mantener los módulos o componentes de los que se compongan las aplicaciones o sistemas encomendados al Servicio, a partir de las especificaciones funcionales o técnicas recibidas. Ejecutar pruebas sobre los módulos, componentes o aplicaciones y documentar el resultado de las mismas. Optimizar el código y configuración de los módulos, componentes o aplicaciones. Elaborar documentación técnica de los módulos, componentes o aplicaciones (despliegue, explotación), así como aportar una visión técnica en reuniones de trabajo. Realizará todas sus funciones atendiendo a las distintas normativas y procedimientos que pudieran estar vigentes en el servicio en materias tales como seguridad, gestión de la calidad, etc., de los sistemas de información. Elaborar cuantos informes le sean solicitados por sus superiores jerárquicos, relativos a los proyectos y sistemas de información en que participa o ha participado. Realizar actividades de apoyo en la administración de bases de datos y de aplicaciones, sistemas operativos, comunicaciones y seguridad de usuarios. Apoyo en instalar, configurar y mantener equipos físicos y lógicos. Realizar cuantas otras actividades le sean encomendadas por sus superiores en relación a la misión del puesto, de acuerdo a la titulación requerida. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

L CAC II

DPDO.INFOR.FISICA.MATEMA.I
NG.TECNICA

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO

SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 132
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

18730 JEFE DE OPERACIONES L CAC III F.P.II INFORMATICA BACHILLER SUPERIOR 1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Coordinar la labor de los Operadores de Sistemas, asignando y supervisando las tareas a ejecutar. Planificar y regular las necesidades de material microinformático. Gestión del stock de material en almacén. Realizar el control de entradas y salidas de material. Supervisar la actualización del inventario de equipos y periféricos. Coordinar y supervisar la gestión de incidencias, peticiones y soporte al usuario final. Mantener la documentación necesaria para la ejecución de los trabajos. Estudio de valoración de las peticiones. Evaluar soluciones propuestas y determinar su viabilidad. Instalación y actualización de hardware y software de los sistemas. Diseño, programación y control de rutinas y módulos de software. Gestionar la autorización y control de acceso al CPD. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

8918 JEFE DE OPERACIONES L CAC III F.P.II INFORMATICA BACHILLER SUPERIOR 1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Coordinar la labor de los Operadores de Sistemas, asignando y supervisando las tareas a ejecutar. Planificar y regular las necesidades de material microinformático. Gestión del stock de material en almacén. Realizar el control de entradas y salidas de material. Supervisar la actualización del inventario de equipos y periféricos. Coordinar y supervisar la gestión de incidencias, peticiones y soporte al usuario final. Mantener la documentación necesaria para la ejecución de los trabajos. Estudio de valoración de las peticiones. Evaluar soluciones propuestas y determinar su viabilidad. Instalación y actualización de hardware y software de los sistemas. Diseño, programación y control de rutinas y módulos de software. Gestionar la autorización y control de acceso al CPD. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640
 Centro Directivo.....: 336940
 Unidad.....: 337640
 Programa.....: 1000.02.923E

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR
 Secretaría General Técnica
 SERVICIO DE INFORMÁTICA

Hoja Num : 133

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8920 JEFE DE OPERACIONES

Coordinar la labor de los Operadores de Sistemas, asignando y supervisando las tareas a ejecutar. Planificar y regular las necesidades de material microinformático. Gestión del stock de material en almacén. Realizar el control de entradas y salidas de material. Supervisar la actualización del inventario de equipos y periféricos. Coordinar y supervisar la gestión de incidencias, peticiones y soporte al usuario final. Mantener la documentación necesaria para la ejecución de los trabajos. Estudio de valoración de las peticiones. Evaluar soluciones propuestas y determinar su viabilidad. Instalación y actualización de hardware y software de los sistemas. Diseño, programación y control de rutinas y módulos de software. Gestionar la autorización y control de acceso al CPD. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

L CAC III

F.P.II INFORMATICA
 BACHILLER SUPERIOR

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

10259310 OPERADOR DE SISTEMAS

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

L CAC III

BACHILLER SUPERIOR
 FP II EN INFORMATICA O EQUIVALENTE

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA

SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 134
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

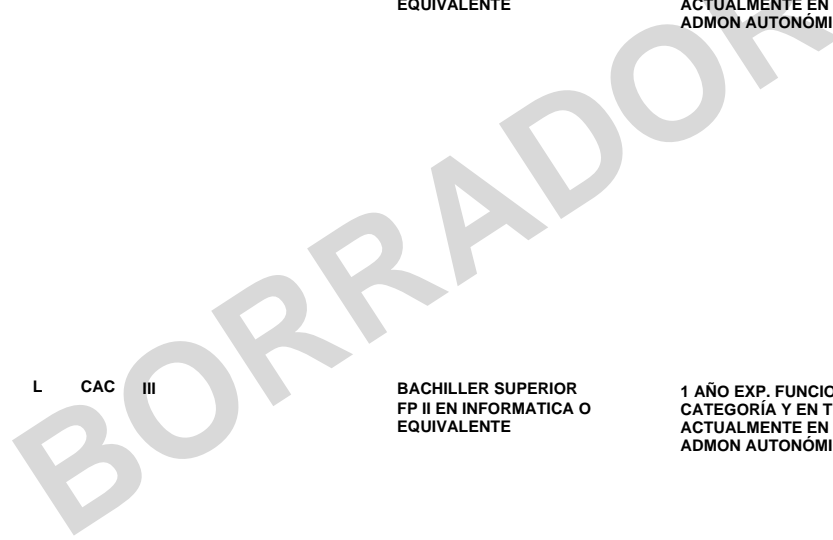
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10259610 OPERADOR DE SISTEMAS L CAC III BACHILLER SUPERIOR FP II EN INFORMÁTICA O EQUIVALENTE 1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

10259710 OPERADOR DE SISTEMAS L CAC III BACHILLER SUPERIOR FP II EN INFORMÁTICA O EQUIVALENTE 1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 135

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337640

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Programa.....: 1000.02.923E

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10259810 OPERADOR DE SISTEMAS

L CAC III

BACHILLER SUPERIOR
FP II EN INFORMÁTICA O
EQUIVALENTE

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

10259910 OPERADOR DE SISTEMAS

L CAC III

BACHILLER SUPERIOR
FP II EN INFORMÁTICA O
EQUIVALENTE

1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA
CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS
ACTUALMENTE EN USO EN LA
ADMN AUTONÓMICA

SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 136
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

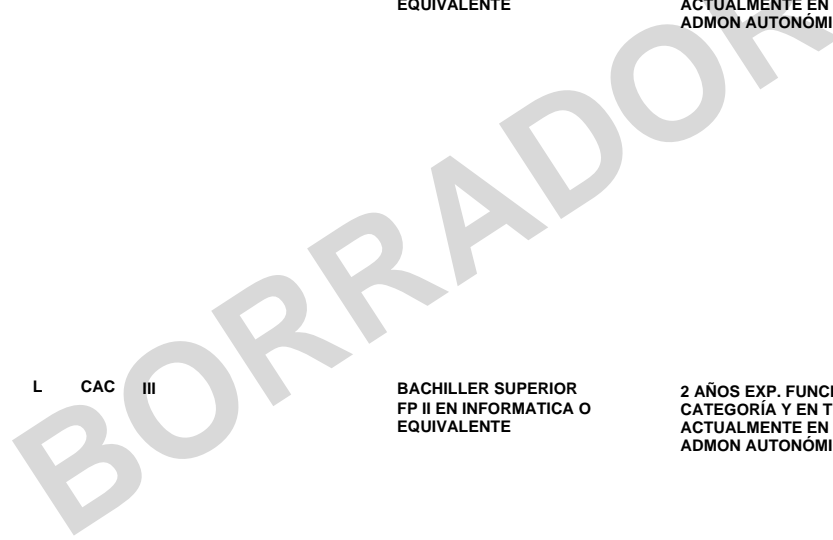
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10260010 OPERADOR DE SISTEMAS L CAC III BACHILLER SUPERIOR FP II EN INFORMÁTICA O EQUIVALENTE 1 AÑO EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO JT LAS PALMAS GRAN CAN.

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.

10260210 OPERADOR DE SISTEMAS L CAC III BACHILLER SUPERIOR FP II EN INFORMÁTICA O EQUIVALENTE 2 AÑOS EXP. FUNCIONES DE LA CATEGORÍA Y EN TECNOLOGÍAS ACTUALMENTE EN USO EN LA ADMON AUTONÓMICA SCO SANTA CRUZ TENERIFE

Realizar la operación de los sistemas y aplicaciones. Supervisar el estado de los sistemas mediante la lectura de monitores de estado y escalar incidencias. Lanzar y supervisar la ejecución de procesos. Operación sobre permisos de acceso a servicios. Revisión, almacenamiento y distribución del material recibido en el Servicio de Informática. Gestión de incidencias y peticiones. Soporte a usuarios finales. Instalación, configuración y mantenimiento de equipos y periféricos. Apoyo en la actualización del inventario de equipos y periféricos. Diseño y elaboración de formularios. Operación sobre la gestión de contenidos WEB. Diseño, realización y control de rutinas de software básico. Pruebas de verificación de sistemas y aplicaciones. Realizar cuantas otras actividades correspondan a su Categoría según el Convenio en vigor.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 137
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337640	SERVICIO DE INFORMÁTICA	
Programa.....: 1000.02.923E		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25758	JEFE DE SECCION (#) Tramitación de todos aquellos asuntos administrativos que requiere el funcionamiento de la Dirección de nuevas tecnologías y control de calidad. Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	22	40,00	F	CAC	C1	C111		1 AÑO EXP. EN AREA DE INFORMATICA CURSOS: G REC.HUM./INF/INGLES/PROC.ADTVO	CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
-------	---	----	-------	---	-----	----	------	--	--	----	-------------------------

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 138

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337840

SERV.REG.JURID.Y RELAC.INSTITUCION.

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

19900 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A111 LICENCIADO/A EN DERECHO PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Coordinación de los estudios, elaboraciones, informes jurídicos y documentación de los asuntos que se tramitan ante órganos colegiados del gobierno. Realización y coordinación de informes jurídicos, estudios y propuestas en materias competencia de la Consejería. Elaboración y/o redacción de proyectos de normas en las materias competencia de la Consejería. Coordinación de asuntos del Departamento que se someten a los órganos y servicios de la Consejería. Coordinación de las relaciones del Departamento con el Parlamento, la Audiencia de Cuentas, el Diputado del Común y otras instituciones de la CAC, así como con el Defensor del Pueblo y otras instituciones del Estado.

Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

22498 J/SEC.REGIMEN JURIDICO 26 67,00 F CAC A1 A111 A112 1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO LICENCIADO/A EN DERECHO PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Colaborar con el Jefe del Servicio en las materias relativas a la elaboración de normas, propuestas, informes jurídicos y documentación de los asuntos de la competencia de la Consejería.

- Elaboración de de informes jurídicos de los proyectos de disposiciones generales y otros asuntos en las materias atribuidas a la Consejería.

- Elaboración de las propuestas de resolución del titular de la consejería en los expedientes de responsabilidad contable.

- Elaboración de los informes relativos a las convocatorias de ayudas y subvenciones.

- Las que se recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 139

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337840

SERV.REG.JURID.Y RELAC.INSTITUCION.

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

11028710	JEFE DE SECCIÓN DE RECURSOS Tramitación y propuesta de los expedientes de recursos administrativos asignados al Servicio.Apoyo y seguimiento de los expedientes sometidos a la Comisión de SSGTT y al Gobierno de CanariasLas propias de su Cuerpo y las recogidas en los reglamentos de organización.	26	67,00	F	CAC	A1	A111				1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO LICENCIADO/A EN DERECHO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
12353710	JEFE/A DE SECCION DE RECURSOS II Tramitación y propuesta de los expedientes de recursos administrativos asignados al Servicio.Apoyo y seguimiento de los expedientes sometidos a la Comisión de SSGTT y al Gobierno de Canarias. Las propias de su Cuerpo y las recogidas en los reglamentos de organización.	26	67,00	F	CAC	A1	A111				1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO LICENCIADO/A EN DERECHO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
26370	J/NEGOCIADO Tramitación de los expedientes administrativas que se generan en la sección. - Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 140
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337840	SERV.REG.JURID.Y RELAC.INSTITUCION.	
Programa.....: 1000.02.923D		

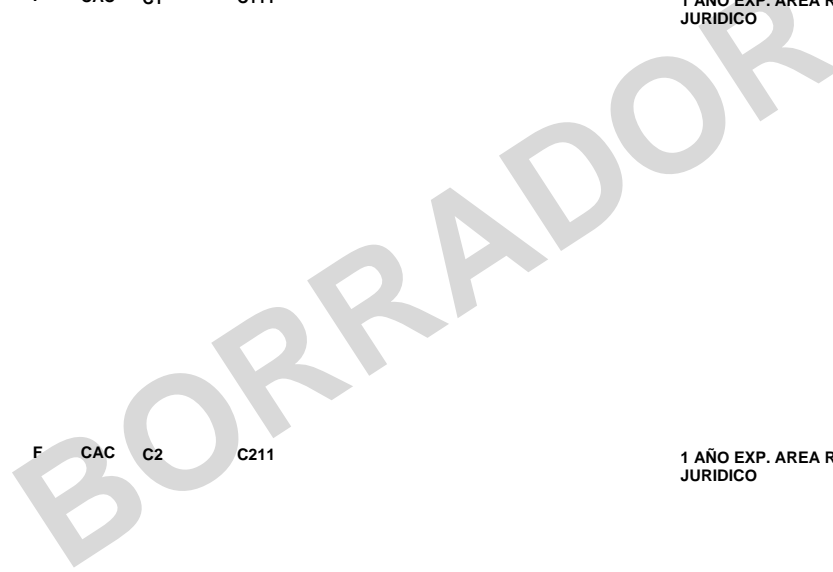
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25761	JEFE SECC.RELAC.INSTITUCIONALES (#)	22	40,00	F	CAC	C1	C111	1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO	CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
-------	-------------------------------------	----	-------	---	-----	----	------	----------------------------------	----	-------------------------

-Seguimiento y despacho de los asuntos tramitados en los órganos colegiados del gobierno.
 -seguimiento y despacho de los expedientes y asuntos relativos a relaciones con el Parlamento, Audiencia de Cuentas, Diputado del Común y otras instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como el Defensor del Pueblo y otras instituciones del Estado.
 -Preparación y documentación de los asuntos que corresponden al servicio.
 -Las que se recogen en los reglamentos de organización de al Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo, y, específicamente, la coordinación y el control del personal asu cargo, de acuerdo con las directrices emandas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio

20682	J/NDO.TRAMIT.ASUN.ORG.COLEG.GO.	18	26,00	F	CAC	C2	C211	1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
-------	---------------------------------	----	-------	---	-----	----	------	----------------------------------	-----	-------------------------

Seguimiento asuntos órganos colegiados del Gobierno.
 - Tramitación expedientes de la Consejería que deban elevarse a Comisión de SS.GG.TT. y Consejo de Gobierno.
 - Colaboración con el jefe de sección en sus funciones específicas.
 - Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los Reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 141
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 337840	SERV.REG.JURID.Y RELAC.INSTITUCION.	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10164210	JEFE NGDO.DE RÉGIMEN JURÍDICO	20	30,00	F	CAC	C1	C111		1 AÑO EXP. AREA REGIMEN JURIDICO	CE	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
----------	-------------------------------	----	-------	---	-----	----	------	--	----------------------------------	----	-------------------------

-Seguimiento y despacho de las propuestas de resolución de los recursos y reclamaciones que deban resolverse por el titular de la Consejería y no estén asignados a otro servicio.
 -Seguimiento y despacho de las propuestas de resolución en los expedientes de responsabilidad contable.
 -Las que se recogen en los Reglamentos de organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 142

Centro Directivo.....: 336940

Secretaría General Técnica

Unidad.....: 337940

ASESORÍA JURÍDICA

Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20686	LETRADO Representación y defensa en juicio de la Administración de la CAC, emisión de informes y asistencia a mesas de contratación y órganos colegiados sectoriales, en los términos previstos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias	28	75,00	F	CAC	A1	A122					PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
12293410	LETRADO DEPARTAMENTAL Representación y defensa en juicio de la Administración de la CAC, emisión de informes y asistencia a mesas de contratación y órganos colegiados sectoriales, en los términos previstos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias	28	75,00	F	CAC	A1	A122					PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
20688	AUXILIAR Las propias del Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR Hoja Num : 143
 Centro Directivo.....: 336940 Secretaría General Técnica
 Unidad.....: 3395910 SERVICIO DE ARCHIVO
 Programa.....: 1000.02.923D

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

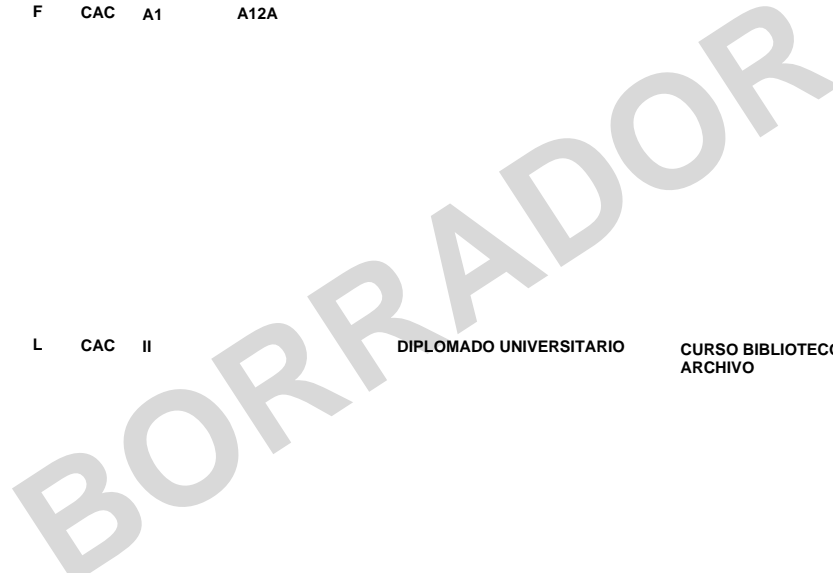
10483810 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A12A PLD JN STA CRUZ T O LAS PAL

Realizar funciones de gestión, estudio y propuestas técnico-científicas y de asesoramiento vinculadas a la organización interna, programación y la gestión de los archivos en sus vertientes científica, técnica y administrativa.

Las que se recogen en los Reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación con el órgano competente de las incidencias que se produzcan.

4010 TITULADO MEDIO L CAC II DIPLOMADO UNIVERSITARIO CURSO BIBLIOTECONOM., DOCUM Y ARCHIVO SCO SANTA CRUZ TENERIFE

Funciones relacionadas con la colaboración directa en la dirección científica, técnica y administrativa de los archivos y especialmente aquellas relacionadas con la organización y descripción de los fondos de toda naturaleza. Las que establece el Convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales reglamentarias.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 144
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 3395910	SERVICIO DE ARCHIVO	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

3992 J/ND0.DE ARCHIVO GRAL. 20 25,00 F CAC C1 C111 1 AÑO EXP. GESTIÓN DE ARCHIVOS PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado. Gestión y control del archivo de documentación general de los distintos Centros Directivos de la Consejería, incluyendo la recepción, ubicación, custodia y control de salidas y entradas de dicha documentación.

Emisión de informes y propuestas sobre la gestión del Archivo así como sobre la eliminación y/o cesión de la documentación prescrita. Organización y gestión de las dependencias a su cargo, así como la elaboración y/o uso de los instrumentos de gestión que procedan.

Las que se recogen los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo.

20659 MOZO L CAC V SCO LAS PALMAS GRAN CAN.
Los que establece el Convenio en vigor.

4401 JEFE/A DE NEGOCIADO DE ARCHIVO 20 30,00 F CAC C1 C111 PCM JT SANTA CRUZ TENERIFE

Organización, coordinación, impulso y control de las tareas del personal adscrito al Negociado. Gestión y control del archivo de documentación general de los distintos Centros Directivos de la Consejería, incluyendo la recepción, ubicación, custodia y control de salidas y entradas de dicha documentación.

Emisión de informes y propuestas sobre la gestión del Archivo así como sobre la eliminación y/o cesión de la documentación prescrita. Organización y gestión de las dependencias a su cargo, así como la elaboración y/o uso de los instrumentos de gestión que procedan.

Las que se recogen los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 145
Centro Directivo.....: 336940	Secretaría General Técnica	
Unidad.....: 3404810	SERVICIO DE NUEVAS TECNOL.Y SOC.INFORM.	
Programa.....: 1000.02.923D		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4379 DIRECTOR DEL SERVICIO	L CAC I	INGENIERO SUPERIOR, LCDO.INFORMATICA,MATEMA. O FISLING.SUPER	EXP.2 AÑOS PTO.SIMILAR GRAN.ENTOR.2000M	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
----------------------------	---------	--	--	-----	----------------------

- Análisis y seguimiento de los sistemas de información de la Consejería.
 - Interlocución con los Departamentos competentes en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información de acuerdo con las directrices emanadas de la Secretaría General Técnica.
 - Coordinación en la elaboración de los planes de formación, la implantación de nuevas tecnologías así como su seguimiento.
 - Estudio y asesoramiento a la Secretaría General Técnica en materia de sistemas y desarrollos informáticos.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 146

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464740

GABINETE DEL INTERVENTOR GENERAL

Programa.....: 1000.05.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
27125	ASESOR/A TECNICO/A Asesorar al Interventor General en todas aquellas materias económico-financieras en que sea requerido. Actuaciones interventoras específicas en materia de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza y las propias de su Cuerpo	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	STA CRUZ T O LAS PAL
25771	PUESTO SINGULARIZADO Actuaciones interventoras en materia de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza y las propias de su Cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1	A112				1 AÑO EXPERIENCIA EN AREA INTERVENCION LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4408	SECRETARIA ALTO CARGO Asistencia y apoyo al Titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos, e informáticos, llevanza de las cuentas justificativas de dietas y gastos de representación, así como las propias de su Cuerpo.	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25959	PUESTO SINGULARIZADO Actuaciones interventoras en materia de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza y las propias de su Cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	CE	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 147

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464740

GABINETE DEL INTERVENTOR GENERAL

Programa.....: 1000.05.912A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
25772	PUESTO SINGULARIZADO Asistencia técnica y asesoramiento a la Intervención General en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Asistencias técnicas y asesoramiento a la Intervención General en las tareas conducentes al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Actuar como interlocutor/a, cuando así se disponga, con la Administración General del Estado, en las materias encomendadas a la Intervención General como órgano encargado de rendir información derivada de materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Asistencia técnica y asesoramiento en todas aquellas materias que le asigne directamente el/la titular del centro directivo, así como las propias de su cuerpo, especialmente en materia de ingresos.	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				1 AÑO EXPERIENCIA EN AREA INTERVENCION LICENCIADO/A EN DERECHO LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	STA CRUZ T O LAS PAL
25773	PUESTO SINGULARIZADO Actuaciones interventoras en materia de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza y las propias de su Cuerpo.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				1 AÑO EXP. HACIENDA PUBLICA LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	CE	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
11001010	ASESOR TECNICO Asesor Técnico. Ejercicio de funciones interventoras y, en especial, las relacionadas con el control, seguimiento y asesoramiento en la comprobación material de las inversiones y asistencia a los actos de recepción	28	75,00	F	CAC	A1	A121	ARQ			6 MESES EXP.AREA DE INTERVENCION Y CONTROL MATERIAL DE INVERSIONES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
11001110	ASESOR TECNICO Asesor Técnico. Ejercicio de funciones interventoras y, en especial, las relacionadas con el control, seguimiento y asesoramiento en la comprobación material de las inversiones y asistencia a los actos de recepción	28	75,00	F	CAC	A1	A121	ARQ			6 MESES EXP.AREA DE INTERVENCION Y CONTROL MATERIAL DE INVERSIONES	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 150

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338140

INTERVENCIÓN ADJUNTA DE FISCALIZACIÓN

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4412	TECNICO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las propias de su cuerpo.	24	55,00	F	CAC	A1		A111 A112			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4414	JEFE NEGOCIADO FISCALIZACIÓN - Tramitación de expedientes relativos a materia de competencia del Servicio. - Administrador auxiliar del Aplicativo SICOIN. - Administrador auxiliar de las tablas ¿tipo expediente¿ del operativo PCCAC. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21133	TECNICO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las propias de su cuerpo	24	55,00	F	CAC	A1		A111 A112			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25762	JEFE SECCION COORDINACION - Coordinar la actuación de las Intervenciones Delegadas. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 151
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338140	INTERVENCIÓN ADJUNTA DE FISCALIZACIÓN	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial		
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia						
25768	JEFE/A NGDO.CONT.FINANC. Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
21134	J/SECCIÓN DE CONTROL Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1		A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
19904	J/NGDO.FISCALIZACIÓN II - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
23545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.	
24519	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor y las propias en materia de control interno.			L	CAC	I						LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 152
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338240	SERV.ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.DE RECURSOS	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4427	JEFE DE SERVICIO - Estudios, propuesta de resolución y ejecución en materia de gestión de recursos humanos. - Gestión económica y presupuestaria. - Gestión de infraestructura y medios materiales. - Organización y gestión de cursos de formación y perfeccionamiento. - Documentación, recopilación normativa y gestión bibliotecaria. - Elaboración y gestión de publicaciones. - Control de la comprobación material de inversiones y propuestas de designación de delegados para los actos de recepción. - Propuesta de designación de representantes en Mesas de Contratación, Comisiones, etc. - Elaboración de proyectos de disposiciones, Circulares e Instrucciones en materia de su competencia. - Gestión de los asuntos generales del Centro Directivo, del Registro y archivos, así como de sus relaciones internas y externas. -Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4429	J/SEC.ORGANIZ.Y REGIMEN INT. Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como actuaciones singulares y las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 153

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338240

SERV.ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.DE RECURSOS

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23548	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23529	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4431	J/NDO.GEST.ECONOM.Y MED.MATER. - Las propias de su Cuerpo. Así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00		F	CAC	C1		C111		6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
4436	J/NDO.GESTION DE PERSONAL - Las propias de su Cuerpo. Así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00		F	CAC	C2		C211		6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.	
22499	ORDENANZA Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22566	ORDENANZA Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	V						SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 154
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 338540 **SERV.DE AUDITORIA DEL SECTOR PÚBLICO**
Programa.....: 1000.05.931A

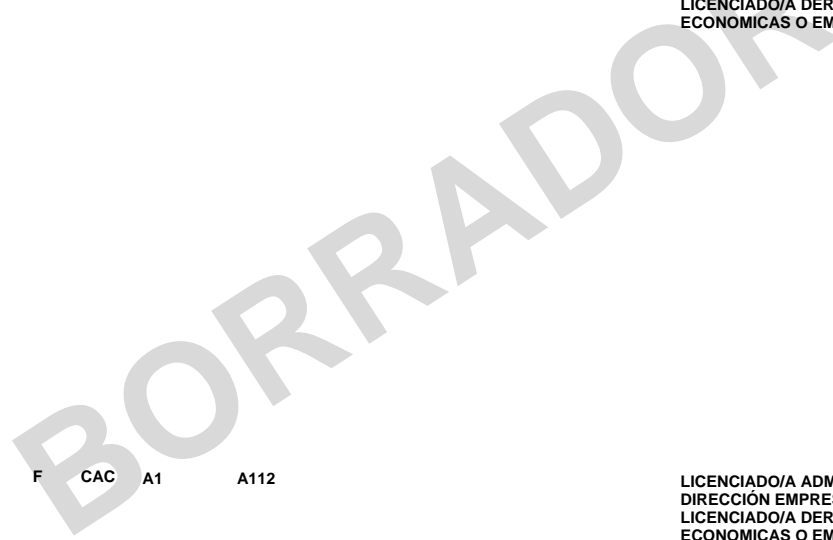
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23360 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A112 A111 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Informes, estudios, propuestas de resolución y actuaciones de control financiero que recaigan sobre entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, empresas públicas y participadas, universidades y beneficiarios de avales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Emisión de informes relativos a expedientes de concesión de avales por la Comunidad Autónoma y sobre acuerdos societarios de las empresas públicas o participadas.
 - Realizar los controles financieros que correspondan a la Intervención General, y los que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.
 -Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan

8930 J/SEC.CONTR.F.EMPR.PUBLICAS 26 67,00 F CAC A1 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.
 - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 155

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338540

SERV.DE AUDITORIA DEL SECTOR PÚBLICO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
25769	J.SECC.CONTROL SECT.PUBLICO - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa. - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	26	67,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23342	TECNICO COORD.EQUIP. AUDITORIA - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22541	J/NDO.CONTR.EMPR.PUBLICAS - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 156

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338540

SERV.DE AUDITORIA DEL SECTOR PÚBLICO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
24522	TITULADO SUPERIOR. Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD AUDITOR DE CUENTAS EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
24734	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
24533	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
26373	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
26374	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA AUDITOR DE CUENTAS	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 157
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338640	SERV.AUDIT.PÚBLICA Y CONTRL.SUBVENCIONES	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4462 JEFE/A DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

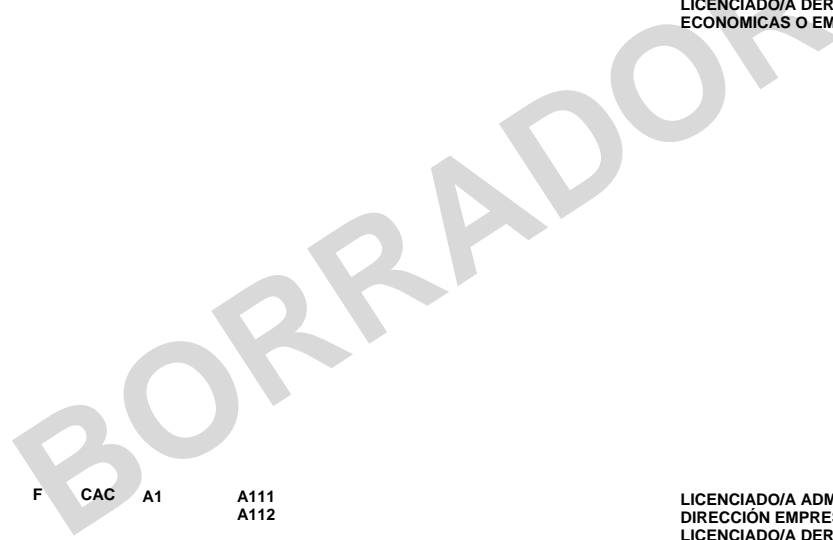
Estudio, propuesta de resolución y actuaciones para determinar el grado de cumplimiento de las normas aplicables en la gestión de fondos públicos respecto de órganos, unidades y dependencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, ayudas, subvenciones o transferencia financiadas con Fondos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y si los estados financieros y contables del ente auditado presentan adecuadamente la gestión realizada de acuerdo con los principios contable aplicables. Evaluación sobre la eficiencia de la gestión. Realizar los controles financieros que correspondan a la Intervención General, y los que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS
LICENCIADO/A DERECHO,
ECONOMICAS O EMPRESARIALES

22511 J/SEC.CONTROL FINANCIERO 26 67,00 F CAC A1 A111 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.
- Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.

LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS
LICENCIADO/A DERECHO,
ECONOMICAS O EMPRESARIALES
1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION
1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 158

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338640

SERV.AUDIT.PÚBLICA Y CONTRL.SUBVENCIONES

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
22512	TECNICO COORD.EQUIP.AUDITORIA - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23376	TECNICO COORD. EQUIP. AUDITORIA - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25770	JEFE NEGOCIADO CONTROL - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23549	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640
 Centro Directivo.....: 338040
 Unidad.....: 338640
 Programa.....: 1000.05.931A

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR
 INTERVENCIÓN GENERAL
 SERV.AUDIT.PÚBLICA Y CONTRL.SUBVENCIONES

Hoja Num : 159

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23531	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de auditoria.				L	CAC	I				LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
21192	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
12376910	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoria así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.				L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
12376810	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoria así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.				L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 160
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 3381410	INTERV.ADJUNTA DE CTRL FINANC. PERMANEN	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
26371	INTERVENTOR/A ADJUNTO Asesorar al/la Interventor/a General en todas aquellas materias económico-financieras en que sea requerido/a. Actuaciones interventoras específicas en materia de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza y las propias de su Cuerpo. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24527	TITULADO SUPERIOR. Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
22540	J/NDO.CONTROL FINANCIERO - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23371	PUESTO SINGULARIZADO (#) Actuaciones singulares en materia de Intervención en el área de competencia del Servicio, así como las propias de su Cuerpo.	22	40,00	F	CAC	C1	C111				1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24733	TITULADO SUPERIOR. Las que establece el Convenio en vigor y las propias en materia de control interno.			L	CAC	I					LICENCIADO ECONOMICAS/CIENCIAS/DEREC HO	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 161
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 3381410	INTERV.ADJUNTA DE CTRL FINANC. PERMANEN	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

5199 JEFE/A DE NEGOCIADO 20 30,00 F CAC C1 C111

PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Las propias de su Cuerpo y todas aquellas recogidas en los reglamentos de Organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 162
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 3415710	SERV.AN/CONTR SMAS. INF.CONTAB/GES INGR.	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20708	JEFE DE SERVICIO Funciones control interno y contabilidad pública, así como las derivadas de la denominación de su puesto.	28	75,00	F	CAC	A1	A112	LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
-------	---	----	-------	---	-----	----	------	---	-----	-------------------------

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 163
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338840	INTERV.DELEG.EN TESORO Y POLIT.FRA.	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4485	INTERVENTOR DELEGADO -Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
8934	J/SEC.FISCALIZACION Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, y en su caso, la coordinación y el control del personal a su cargo.	24	65,00	F	CAC	A1		A112			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4507	J/NDO.RECURSOS Y ANULACION Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23362	JEFE/A DE NEGOCIADO Actuaciones singulares en materia de intervención formal de la ordenación del pago y el control de ingresos centralizados, así como las propias de su Cuerpo.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 164

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338840

INTERV.DELEG.EN TESORO Y POLIT.FRA.

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4500	J/NDO.CONTABILIDAD INGRESOS Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
22534	J/NDO.FISCALIZACION PAGOS - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
25777	JEFE NGDO. GASTOS Y DEUDA PUBLI - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.
4589	J/NDO.CONTABILIDAD - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 165

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338840

INTERV.DELEG.EN TESORO Y POLIT.FRA.

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4498 J/NDO.CONTABILIDAD GASTOS 20 25,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.

- Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

4530 J/NDO.CERTIF.DESC. 18 30,00 F CAC C2 C211 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.

- Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 166

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 3443110

INT.DELEG.DCHOS E ING.AMBITO TRIBUTARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12353510	INTERVENTOR/A DELEGADO	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	STA CRUZ T O LAS PAL
----------	------------------------	----	-------	---	-----	----	--------------	--	--	--	---	-----	----	----------------------

Proponer actuaciones a incorporar en el Plan Anual de Control Financiero Permanente respecto de su ámbito. Las comprobaciones de control financiero permanente que se determine en el Plan Anual sobre los derechos e ingresos cuya liquidación y/o recaudación corresponda al órgano competente en la aplicación del sistema tributario canario. Dar cuenta conforme a las directrices que se establezcan, de las medidas que se adopten con motivo de los resultados del control de calidad que se practiquen en su ámbito. Las establecidas en el ROFIG, las que se recogen en los reglamentos de organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa, así como las propias de su cuerpo.

4568	RESPONSABLE INSULAR	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	PUERTO DEL ROSARIO
------	---------------------	----	-------	---	-----	----	------	--	--	--	-------------------------------	-----	----	--------------------

Proponer actuaciones a incorporar en el Plan Anual de Control Financiero Permanente respecto de su ámbito. Las comprobaciones de control financiero permanente que se determinen en el Plan Anual sobre los derechos e ingresos cuya liquidación y/o recaudación corresponda al órgano competente en la aplicación del sistema tributario canario. Dar cuenta, conforme a las directrices que se establezcan, de las medidas que se adopten con motivo de los resultados del control de calidad que se practiquen en su ámbito. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa, así como las propias de su Cuerpo.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 167

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 3443110

INT.DELEG.DCHOS E ING.AMBITO TRIBUTARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4571 RESPONSABLE INSULAR 22 40,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN ARRECIFE

Proponer actuaciones a incorporar en el Plan Anual de Control Financiero Permanente respecto de su ámbito. Las comprobaciones de control financiero permanente que se determinen en el Plan Anual sobre los derechos e ingresos cuya liquidación y/o recaudación corresponda al órgano competente en la aplicación del sistema tributario canario. Dar cuenta, conforme a las directrices que se establezcan, de las medidas que se adopten con motivo de los resultados del control de calidad que se practiquen en su ámbito. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa, así como las propias de su Cuerpo.

4574 RESPONSABLE INSULAR 22 40,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN SANTA CRUZ DE PALMA

Proponer actuaciones a incorporar en el Plan Anual de Control Financiero Permanente respecto de su ámbito. Las comprobaciones de control financiero permanente que se determinen en el Plan Anual sobre los derechos e ingresos cuya liquidación y/o recaudación corresponda al órgano competente en la aplicación del sistema tributario canario. Dar cuenta, conforme a las directrices que se establezcan, de las medidas que se adopten con motivo de los resultados del control de calidad que se practiquen en su ámbito. Las que se recogen en los reglamentos de organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa, así como las propias de su Cuerpo.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 168

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 3443110

INT.DELEG.DCHOS E ING.AMBITO TRIBUTARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4540	J/SEC.FISCALIZACION Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del/la Jefe/a de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4504	J/SEC.FISCALIZACION Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, y en su caso, la coordinación y el control del personal a su cargo.	24	60,00	F	CAC	A2	A232				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LCDO/DMDO.ECONOMICAS,EMPRESARIALES,DCHO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4543	J/NDO.CONTRAIDO PREVIO Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4511	J/NDO.CONTRAIDO PREVIO - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 169
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 3443110	INT.DELEG.DCHOS E ING.AMBITO TRIBUTARIO	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4546	J/NDO.TRIB.CED.Y SANCIONES Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	25,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4509	AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4548	AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
8941	AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4515	J/NDO.TRIBUTOS CEDIDOS Y SANC. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4519	J/SEC.ENTIDADES COLABORAD.Y P. Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, y en su caso, la coordinación y el control del personal a su cargo.	24	60,00	F	CAC	A2	A232				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LCDO/DMDO.ECONOMICAS,EMPRESARIALES,DCHO	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 170

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 3443110

INT.DELEG.DCHOS E ING.AMBITO TRIBUTARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4563	J/NDO.ARBITRIOS Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	25,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4521	J/NDO.ENTIDADES COLABORAD. Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25765	JEFE/A NGDO.CONT.FINANCIERO Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
5341	SUBALTERNO/A Las propias de su Cuerpo.	12	12,00	F	CAC	E	E711					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4606	J/NDO.DE AUDITORIA - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	25,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 171
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 3443110	INT.DELEG.DCHOS E ING.AMBITO TRIBUTARIO	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4526	J/NDO.DE ARBITRIOS Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211		6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24530	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.				L		CAC	I	LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 172

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 3405710

SERV.CONTR.FINANC.FOND.EUROP.AGRICOLAS

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

11681810 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A112 A111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PLD JN SANTA CRUZ TENERIFE

Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia

25786 JEFE/A NGDO.CONTABILIDAD II 18 26,00 F CAC C2 C211 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

12430210 JEFE/A NGDO.FONDOS COMUNITARIOS AGRICOLA 18 26,00 F CAC C2 C211 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 173

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 3405710

SERV.CONTR.FINANC.FOND.EUROP.AGRICOLAS

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
23341	TECNICO - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
24744	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.			L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
24532	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.			L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
24534	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.			L	CAC	I					LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
26375	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como labores de campo en materia de auditoría.			L	CAC	I					LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
26376	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de auditoría.			L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR Hoja Num : 174
 Centro Directivo.....: 338040 INTERVENCIÓN GENERAL
 Unidad.....: 3405710 SERV.CONTR.FINANC.FOND.EUROP.AGRICOLAS
 Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20652 TITULADO SUPERIOR
 Las que establece el convenio en vigor

L CAC I

LCDO.DERECHO, ECONOMICAS
 O EMPRESARIALES
 LICENCIADO/A EN
 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
 DE EMPRESAS

SCO JN SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 175
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338440	SERV.CONTR.FINANC.FONDO COMUNITARIO	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23359 JEFE DE SERVICIO 28 75,00 F CAC A1 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PLD JN LAS PALMAS GRAN CAN.

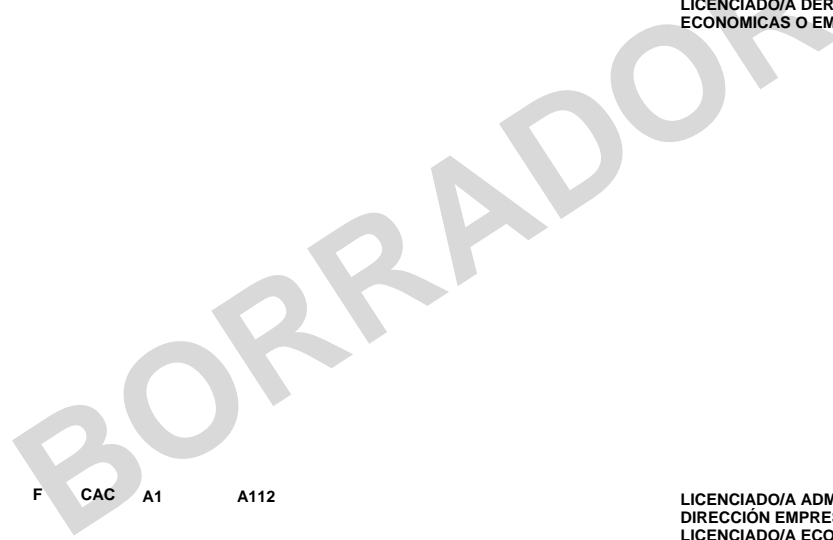
-Estudio, propuesta de resolución y actuaciones para determinar el grado de cumplimiento de normativa de la Unión Europea en la gestión de Fondos Comunitarios, y si los estados financieros y contables del ente auditado presentan adecuadamente la gestión realizada de acuerdo con los principios contables aplicables.
 - Idem respecto de las subvenciones y ayudas públicas cofinanciadas con fondos comunitarios.
 - Evaluación sobre la eficiencia de la gestión.
 - Realizar los controles financieros que correspondan a la Intervención General, y los que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.
 -Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES

8933 J/SEC.CONTR.FONDOS COMUNIT. 26 67,00 F CAC A1 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.
 - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.

LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES
 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION
 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 176
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338440	SERV.CONTR.FINANC.FONDO COMUNITARIO	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
25785	JEFE/A NGDO.SUBVENCIONES Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
3952	TECNICO En coordinación con el puesto singularizado, elaboración de estudios, informes y en su caso, normas	24	60,00	F	CAC	A1		A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22517	TECNICO COORD. EQUIP.AUDITORIA - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1		A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22516	JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORÍAS - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1		A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23547	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 177

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338440

SERV.CONTR.FINANC.FONDO COMUNITARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23546 AUXILIAR ADMINISTRATIVO L CAC IV SCO LAS PALMAS GRAN CAN.
Las que establece el convenio en vigor.

8931 J/SEC.CONTR.FINANC.SUBVENCIONES 26 67,00 F CAC A1 A112 PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.
Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.

LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS
1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION
1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO
O AUDITOR
LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES

23403 AUXILIAR ADMINISTRATIVO L CAC IV SCO LAS PALMAS GRAN CAN.
Las que establece el convenio en vigor.

25766 JEFE SECCION CONT.FINANCIERO 26 67,00 F CAC A1 A112 A111 PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE
- Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.
- Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría

LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS
1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION
1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO
O AUDITOR
LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 178

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338440

SERV.CONTR.FINANC.FONDO COMUNITARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
10518510	JEFE SECCIÓN FISCALIZACIÓN/CONTR.FINANC. Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.- Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCIÓN 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23346	J.SEC.FISCALIZ/CONTR.FINANC. - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa. - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCIÓN 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23552	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
12376610	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoría así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 179

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338440

SERV.CONTR.FINANC.FONDO COMUNITARIO

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12376510	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoría así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
12376410	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoría así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
12376310	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoría así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
12376710	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoría así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 180
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 3423010 **SERV.COMPROBACIÓN MATERIAL DEL GASTO**
Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

11681710	JEFE DE SERVICIO Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	STA CRUZ T O LAS PAL
20696	JEFE/A SECCION RECEP.INVERSIONES Actuaciones singulares en materia de función interventora y, en especial, asesoramiento en la comprobación material de inversiones y asistencia a los actos de recepción.	26	67,00	F	CAC	A1	A121 A121	ARQ IIN			1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23544	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 181
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 339440	INTERVENCIÓN DELEGADA (15)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
4577	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25778	JEFE SECCION FISCALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1		A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4579	TECNICO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las propias de su cuerpo.	24	55,00	F	CAC	A2		A231 A232				DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
8937	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno			L	CAC	I						LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 182
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 339440	INTERVENCIÓN DELEGADA (15)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
25779	JEFE SECCION CONTROL - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
21015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO -Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
4587	J/NDO.DE AUDITORIA - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20916	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
24526	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 183
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 339440 **INTERVENCIÓN DELEGADA (15)**
Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4491 J/NDO.PERSON.NOMIN.Y AS.SOC. 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.
 - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 184

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 339540

INTERVENCIÓN DELEGADA (16)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

8945 INTERVENTOR/A DELEGADO/A 28 75,00 F CAC A1

Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. Las correspondientes a un/a Jefe/a de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia.

A112
A111

LICENCIATURA EN DERECHO,
ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O
ADE

PLD JN SANTA CRUZ TENERIFE

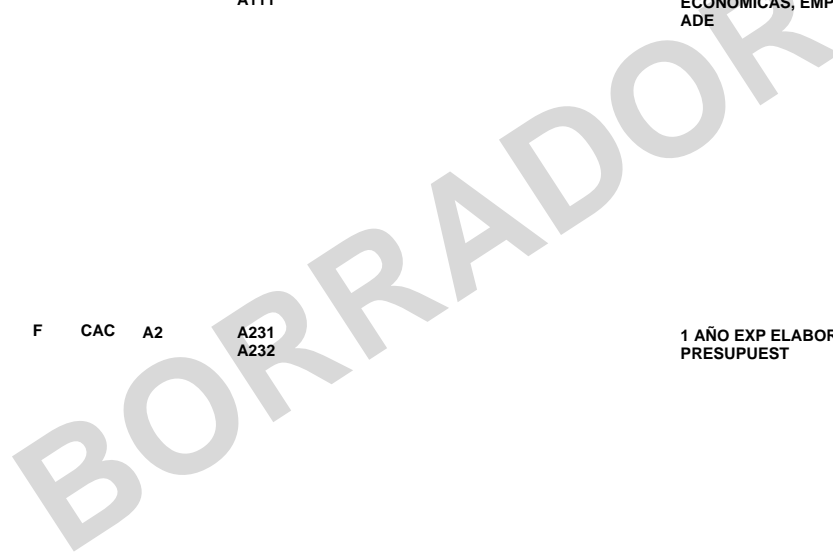
11444510 TECNICO/A 22 40,00 F CAC A2

Tareas de apoyo en la planificación y programación del presupuesto, tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias, control del seguimiento y ejecución del gasto público, elaboración de propuestas que sirvan de marco para la elaboración de las distintas políticas presupuestarias. Las que recogen en los reglamentos de organización de la C.A.C, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente, el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.

A231
A232

1 AÑO EXP ELABORACION/GESTION
PRESUPUEST

PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.



ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 185
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 339540	INTERVENCIÓN DELEGADA (16)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4593	J/SEC.CONTROL FINANCIERO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4595	J/NDO.DE AUDITORIA Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los Reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25781	JEFE NEGOCIADO CONTROL - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4619	J/NDO.DE FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 186

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 339540

INTERVENCIÓN DELEGADA (16)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

26325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25782	JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
8947	J/NDO.DE FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
4629	J/NDO.DE AUDITORIA II - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
23528	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el convenio en vigor				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23521	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el convenio en vigor				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 187

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 339640

INTERVENCIÓN DELEGADA (17)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4602	INTERVENTOR/A DELEGADO/A Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. Las correspondientes a un/a Jefe/a de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia.	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIATURA EN DERECHO, ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O ADE	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20854	TITULADO MEDIO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	II				GRADUADO/A SOCIAL		SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
25784	JEFE SECCION FISCALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONÓMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4524	J/NDO.DE PAGOS Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 188

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 339640

INTERVENCIÓN DELEGADA (17)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22539	J/NDO.CONTROL NOMINAS - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4610	J/NDO.DE FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
19906	J/NDO.DE CONTABILIDAD - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 189

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 339740

INTERVENCIÓN DELEGADA (18)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4615	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4617	J/SEC.DE FISCALIZACION Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1		A112 A111		LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
20864	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
20868	TITULADO MEDIO Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	II				GRUADO/A SOCIAL	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 190
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 339740	INTERVENCIÓN DELEGADA (18)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4624	J/NDO.ACT.LIBR.A JUST.ACTIV.D. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	25,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4663	J/SEC.DE FISCALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
26391	TECNICO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las propias de su cuerpo.	24	50,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
20695	J/NDO.CONTABILIDAD - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
26326	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.			L	CAC	IV						SCO		SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 191
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 339740	INTERVENCIÓN DELEGADA (18)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25783	J.NGDO.SUBVENCIONES	20	30,00	F	CAC	C1	C111		6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
	- Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.											
20869	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				L		CAC IV			SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
	Las que establece el Convenio en vigor.											

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 192
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 339840	INTERVENCIÓN DELEGADA (19)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4631	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4633	J/SEC.CONTROL FINANCIERO - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22503	J/NDO.CONTROL FINANCIERO - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 193
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 339840 **INTERVENCIÓN DELEGADA (19)**
Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22537	J/NDO.FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4433	AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24524	TITULADO SUPERIOR. Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en matría de control interno.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 194

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 339940

INTERVENCIÓN DELEGADA (20)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4648	INTERVENTOR/A DELEGADO/A Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. Las correspondientes a un/a Jefe/a de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia.	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIATURA EN DERECHO, ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O ADE	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25787	JEFE SECC.CONTR.FINANCIERO - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	IN	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONÓMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4652	J/NDO.DE AUDITORIA - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640		CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR		Hoja Num : 195										
Centro Directivo.....: 338040		INTERVENCIÓN GENERAL												
Unidad.....: 339940		INTERVENCIÓN DELEGADA (20)												
Programa.....: 1000.05.931A														
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4656	J/SEC.DE FISCALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
8951	J/NDO.DE FISCALIZACION I - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23353	J/NDO.DE FISCALIZ. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25788	JEFE NGDO.SUBVENCIONES - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 196
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 339940 **INTERVENCIÓN DELEGADA (20)**
Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20831 AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el convenio en vigor.	14 15,00	F	L CAC IV	CAC C2 C211	SCO	JN SANTA CRUZ TENERIFE
25789 AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14 15,00	F	L CAC IV	CAC C2 C211	PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 197

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340040

INTERVENCIÓN DELEGADA (21)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4661	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4627	J/SEC.CONTROL FINANCIERO - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4675	J/SEC.FISCALIZ.SRV.SOCIALES Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, y en su caso, la coordinación y el control del personal a su cargo	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				1 AÑO EXPERIENCIA EN AREA INTERVENCION LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 198

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340040

INTERVENCIÓN DELEGADA (21)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4665	J/NDO.FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22542	J/NDO.CONTROL NOMINAS - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
4672	J/NDO.DE AUDITORIA - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
21193	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO		SANTA CRUZ TENERIFE
8956	J/NDO.PAGOS - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111			6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 199

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340040

INTERVENCIÓN DELEGADA (21)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20883	TITULADO MEDIO Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.				L	CAC	II				DIPLOMADO ECONOMICAS / EMPRESARIALES	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
10517210	AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2		C211					PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
21962	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
20915	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las propias de su categoría laboral				L	CAC	IV						SCO	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 200

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340140

INTERVENCIÓN DELEGADA (22)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

19910	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia.	28	75,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25791	JEFE SECCION FISCALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23367	J.NDO.ARCHIV.Y CUST.DOC.CONTAB. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	25,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 201

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340140

INTERVENCIÓN DELEGADA (22)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4488	J/NDO.FISCALIZAC.Y AUDITORI. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4691	J/NDO.CONT.RETRIB.Y GTOS.PERS. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
22535	J/NDO.FISCAL.NOMINAS Y S.S. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4499	J/NDO.DE FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 202

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340140

INTERVENCIÓN DELEGADA (22)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20689 J/NDO.ORG.AUTONOMOS 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.

- Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

24528 TITULADO SUPERIOR. L CAC I LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL SC0 LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.

LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INTERNO

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 203
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 340240	INTERVENCIÓN DELEGADA (23)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23625	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23379	J.SECC.FISC./CONTR.FRO.I - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23345	J.SEC.FISC./CONT.FINANC.II - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, y en su caso, la coordinación y el control del personal a su cargo.	24	50,00	F	CAC	A2	A231 A232				1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 204

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 340240

INTERVENCIÓN DELEGADA (23)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20705	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.				L	CAC	I					LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23626	J/NDO.FISCALIZ./CONT.FINANC. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111					6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23627	J/NDO.CONTAB./FISCALIZ.I - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111					6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23629	J/NDO.CONTAB./FISCALIZ.III Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111					6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 205
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 340240	INTERVENCIÓN DELEGADA (23)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
23630	JEFE DE NEGOCIADO DE FISCALIZACIÓN	18	26,00	F	CAC	C1		C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
	<p>- Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.</p> <p>- Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.</p>														
25793	JEFE NGDO.CONTROL	18	26,00	F	CAC	C2		C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
	<p>- Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.</p> <p>- Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.</p>														
25780	JEFE/A NEGOCIADO CONTROL	18	26,00	F	CAC	C2		C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
	<p>Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.</p>														
25776	JEFE/A NGDO. DE CONTROL	18	26,00	F	CAC	C2		C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN LAS PALMAS GRAN CAN.	
	<p>Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.</p>														

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 206
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 340240 **INTERVENCIÓN DELEGADA (23)**
Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

24521 TITULADO SUPERIOR.

Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.

L CAC I

LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES
 LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO

SCO

LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 207
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 340340	INTERVENCIÓN DELEGADA (24)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
23631	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23354	J.SEC.FISC./CONTR.FINANC. - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1		A111 A112		LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
23633	J/NDO.FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111		6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	
23637	J/NEGOCIADO Las propias de su Cuerpo.	18	30,00	F	CAC	C2		C211			PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE	

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 208
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 340340	INTERVENCIÓN DELEGADA (24)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

20830 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Las que establece el convenio en vigor.

L CAC IV

SCO SANTA CRUZ TENERIFE

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 209
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 340440	INTERVENCIÓN DELEGADA (25)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia					
23365	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1		A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20753	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	I						LICENCIADO EN ECONOMICAS, EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
20754	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I						LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
23530	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	IV							SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
4467	J/NDO.GESTION CONTABLE Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1		C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
20694	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.			L	CAC	I						LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO	SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR Hoja Num : 210
 Centro Directivo.....: 338040 INTERVENCIÓN GENERAL
 Unidad.....: 340440 INTERVENCIÓN DELEGADA (25)
 Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
24529	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor así como las propias en materia de control interno.				L	CAC	I			LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO		SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.
23551	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Las que establece el Convenio en vigor.				L	CAC	IV						SCO	LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 211

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464840

INTERVENCIÓN DELEGADA(26)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

23373	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22513	J/SEC.FISCALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23349	JEFE NEGOCIADO FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 212

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464840

INTERVENCIÓN DELEGADA(26)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

12430110 JEFE/A NEGOCIADO DE FISCALIZACIÓN 18 26,00 F CAC C2 C211 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

23634 J/NDO.CONTAB./CONT.FIN. 20 30,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN SANTA CRUZ TENERIFE

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 213

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464940

INTERVENCIÓN DELEGADA (27)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

21477	INTERVENTOR DELEGADO - Las recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, normas de desarrollo y de aplicación directa o supletoria. - Las correspondientes a un Jefe de Servicio, que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria. - Específicamente, le corresponde el control y el seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan. - Las que sean asignadas por razón del Cuerpo de pertenencia	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PLD	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22149	JEFE SECCION FICALIZACION - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
22529	TECNICO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los Reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo.	24	40,00	F	CAC	A2	A231 A232				DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 214

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464940

INTERVENCIÓN DELEGADA (27)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
22151	J/SEC.DE CONTROL - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa	26	67,00	F	CAC	A1	A112 A111				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25764	TECNICO COORD.EQUIP.AUDITORIA - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero. - Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo y la coordinación de los Equipos de Auditoría . - Realizar los controles financieros, que correspondan a la Intervención General, que se le asignen en el marco del Plan anual de Auditoría.	24	55,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23632	JEFE/A DE NEGOCIADO - Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 215

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 464940

INTERVENCIÓN DELEGADA (27)

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4556	J/NDO.COORDINAC.SERVICIO INFO. - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23635	JEFE NEGOCIADO FISCALIZACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23636	JEFE DE NEGOCIADO DE FISCALIZACION II - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
25796	JEFE NGDO.CONTROL - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE
23357	PUESTO SINGULARIZADO (#) Las propias de su Cuerpo.	22	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 216
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 464940	INTERVENCIÓN DELEGADA (27)	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

10164910	JEFE NGDO. DE CONTROL II	18	26,00	F	CAC	C2	C211					PCM	JN SANTA CRUZ TENERIFE
----------	--------------------------	----	-------	---	-----	----	------	--	--	--	--	-----	------------------------

-Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza.

-Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la CAC, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 217

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338340

SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
4445	JEFE/A DE SERVICIO Estudio, asesoramiento y propuestas de resolución en materia contable. Examen y formulación, en su caso, de observaciones y preparación de las cuentas que hayan de rendirse a la Audiencia de Cuentas. Centralizar la información contable de los Organismos y Entes que integran el Sector Público. Formación de la Cuenta General de la C.A.C. y documentos complementarios. Inspeccionar la contabilidad de las Intervenciones Delegadas. Informar las modificaciones de crédito. Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A112 A111				1 AÑO EXPERIENCIA EN AREA INTERVENCION LICENCIADO/A ECONÓMICAS, EMPRESARIALES, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
8929	J/SEC.GEST.CONTABLE Ejecución de las funciones de fiscalización y contabilidad, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.	26	67,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4448	J/NGDO.CONTABILIDAD PRESUPUEST - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización y contabilidad, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	30,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640	CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR	Hoja Num : 218
Centro Directivo.....: 338040	INTERVENCIÓN GENERAL	
Unidad.....: 338340	SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	
Programa.....: 1000.05.931A		

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

25795 JEFE/A NGDO.CONTABILIDAD 18 26,00 F CAC C2 C211 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

25763 JEFE SECCION CONTABILIDAD 26 67,00 F CAC A1 A111 A112 LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

Ejecución de las funciones de fiscalización y contabilidad, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo. Específicamente, la coordinación y el control del personal a su cargo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores del Departamento y del Jefe de Servicio del que dependa.

LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS
LICENCIADO/A DERECHO,
ECONOMICAS O EMPRESARIALES
1 AÑO EXP.EN AREA DE
INTERVENCION

19908 J/NGDO.CONTROL FINANCIERO 20 25,00 F CAC C1 C111 6 MESES EXP.AREA INTERVENCION PCM JN LAS PALMAS GRAN CAN.

- Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización y contabilidad, así como las derivadas de la denominación de la plaza.
- Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.

24523 TITULADO SUPERIOR. L CAC I LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN SCO LAS PALMAS GRAN CAN.

Las que establece el Convenio en vigor y las propias en materia de auditoría y contabilidad.

LCDO.DERECHO, ECONOMICAS
O EMPRESARIALES
LICENCIADO/A EN
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS
1 AÑO DE EXPERIENCIA EN
CONTABILIDAD
AUDITOR DE CUENTAS
EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640 **CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR** Hoja Num : 219
Centro Directivo.....: 338040 **INTERVENCIÓN GENERAL**
Unidad.....: 338340 **SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE**
Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

22543	J/NDO.CONTROL FINANCIERO Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	20	25,00	F	CAC	C1	C111				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24531	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD AUDITOR DE CUENTAS	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
24535	TITULADO SUPERIOR Las que establece el convenio en vigor así como las propias en materia de contabilidad.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

BORRADOR

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 220

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338740

SERV.PLANIFIC.Y DIREC. DE LA CONTABILIDA

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				

4479	JEFE DE SERVICIO -Estudio, asesoramiento y propuesta de resolución en materia de planificación de la Contabilidad. - Determinación de la estructura, justificación, tramitación y rendición de cuentas y demás documentos relativos a la contabilidad pública. - Dirigir e impulsar la mecanización de todos los Centros, Unidades y dependencias en que sea necesario. -Las que se recogen en los Reglamentos de Organización de la C.A.C., normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su cuerpo. Específicamente le corresponde el control y seguimiento de las tareas que realiza el personal a su cargo, así como la comunicación al órgano competente de las incidencias que se produzcan.	28	75,00	F	CAC	A1	A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PLD	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4452	J/NGDO.CONTABILIDAD NO PRESUPU Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización y contabilidad, así como las derivadas de la denominación de la plaza.Asimismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	30,00	F	CAC	C2	C211				6 MESES EXP.AREA INTERVENCION	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25774	JEFE SECCION ESTUDIOS Actuación en materia de función interventora. Así como las derivadas de la denominación de la plaza y las propias de su Cuerpo.	26	67,00	F	CAC	A1	A111 A112				LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS LICENCIADO/A DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCION	PCM	JN	SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO

Consejería/OOAA/Entidad Dcho. Púb.: 464640

CONS. DE HACIENDA, PRESUP. Y ASUNTOS EUR

Hoja Num : 221

Centro Directivo.....: 338040

INTERVENCIÓN GENERAL

Unidad.....: 338740

SERV.PLANIFIC.Y DIREC. DE LA CONTABILIDA

Programa.....: 1000.05.931A

Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I N A S C E	Requisitos para su desempeño					MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis.	J o r n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced	Gr	Cpo_esc	Espec	Titulación y experiencia				
23378	TECNICO Ejecución de las funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero así como las derivadas de la denominación de la plaza. Asimismo, las que se recogen en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria, así como las propias de su Cuerpo	24	55,00	F	CAC	A1		A112 A111			LICENCIADO/A ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS 1 AÑO EXP.EN AREA DE INTERVENCIÓN 1 AÑO EXP.AREA CONT.FINANCIERO O AUDITOR LICENCIADO/A ECONOMICAS O EMPRESARIALES	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
25775	JEFE NGDO. PLANIFICACION - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.AREA INTERVENCIÓN	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
23623	JEFE NGDO.GESTIÓN CONTABLE - Las propias de su Cuerpo en funciones de fiscalización, contabilidad y control financiero, así como las derivadas de la denominación de la plaza. - Así mismo, todas aquellas recogidas en los reglamentos de organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, normas de desarrollo y otras de aplicación directa o supletoria.	18	26,00	F	CAC	C2		C211			6 MESES EXP.AREA INTERVENCIÓN	PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
4460	AUXILIAR Las propias de su Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2		C211				PCM	JN	LAS PALMAS GRAN CAN.
24536	TITULADO SUPERIOR Las que establece el Convenio en vigor y las propias en materia de contabilidad.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.
12376210	TITULADO SUPERIOR Las propias en materia de auditoría y contabilidad así como las que establece el convenio en vigor y las exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias.			L	CAC	I				LCDO.DERECHO, ECONOMICAS O EMPRESARIALES LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EXPERIENCIA 1 AÑO EN AUDITORIA 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD	SCO		LAS PALMAS GRAN CAN.

ANEXO

Número de puestos del informe : 731

Características singulares:

- (^) CERRAR AL SUBGR.SUPERIOR UNA VEZ VACANTE
- (#) PLAZA A EXTINGUIR AC.GOBIERNO 14.02.2006
- (*) REQ ADMÓN Y CUERPOS:ART.31 Y 32 L.9/2006

BORRADOR